



**GRUPO PRUDENCIAL
DE ENTIDADES DE CRÉDITO
BANCA MARCH**

**INFORMACIÓN CON RELEVANCIA PRUDENCIAL
A
31 DE DICIEMBRE DE 2022**

ÍNDICE

1. REQUERIMIENTOS GENERALES DE INFORMACIÓN.....	4
1.1. Introducción.....	4
1.2. Definiciones conceptuales y descripción del Grupo Prudencial de Entidades de Crédito Banca March.....	5
2. POLÍTICAS Y OBJETIVOS DE GESTIÓN DE RIESGOS.....	11
2.2. Información sobre los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).....	12
2.2.1. Sostenibilidad en Banca March.....	12
2.2.1.1. Riesgo medioambiental.....	13
2.2.1.2. Riesgo social.....	21
2.2.1.3. Riesgo de gobierno.....	27
3. INFORMACIÓN SOBRE LOS INDICADORES CLAVE.....	29
4. RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES.....	30
4.1. Resumen de las principales características y condiciones de los elementos computados como recursos propios.....	30
4.2. Evolución anual.....	31
4.3. Importe de los Recursos Propios.....	32
4.4. Colchones de capital.....	32
4.5. Requerimientos de MREL.....	34
5. REQUERIMIENTOS DE RECURSOS PROPIOS MÍNIMOS.....	35
5.1. Evolución anual.....	35
5.2. Requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de crédito.....	36
5.3. Requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de contraparte.....	36
5.4. Requerimientos por riesgo de posición y liquidación de la cartera de negociación.....	38
5.5. Requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de cambio y de la posición en oro.....	38
5.6. Requerimientos de recursos propios por riesgo operacional.....	38
5.7. Requerimientos por riesgo por ajuste de valoración del crédito.....	39
5.8. Procedimientos aplicados para la evaluación de la suficiencia del capital interno.....	39
6. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE CRÉDITO Y DILUCIÓN.....	40
6.1. Definiciones contables y descripción de los métodos utilizados para determinar las correcciones por deterioro.....	40
6.2. Exposición al riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2022.....	40
6.3. Distribución geográfica y por contraparte de las exposiciones.....	41
6.4. Vencimiento residual de las exposiciones.....	42
6.5. Distribución geográfica y por contrapartes de las posiciones dudosas.....	42
6.6. Variaciones producidas en el ejercicio en las pérdidas por deterioro y provisiones para riesgos y compromisos contingentes por riesgo de crédito.....	45
6.7. Información sobre el riesgo de crédito de contraparte del Grupo Prudencial..	46
6.8. Operaciones con derivados de créditos.....	46
7. RIESGO DE CRÉDITO: MÉTODO ESTÁNDAR.....	47
7.1. Identificación de las agencias de calificación externa utilizadas.....	47

7.2. Descripción del proceso de asignación de calificaciones crediticias de emisiones públicas de valores a activos comparables.....	47
7.3. Efecto en las exposiciones al riesgo de la aplicación de técnicas de reducción del riesgo y exposiciones deducidas directamente de los recursos propios	47
8. OPERACIONES DE TITULIZACIÓN.....	48
8.1. Información de la actividad de titulización del Grupo Prudencial	48
8.2. Exposiciones en operaciones de titulización e importe de los activos titulizados	49
9. TÉCNICAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO	50
10. INFORMACIÓN SOBRE EL RIESGO DE MERCADO DE LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN.....	52
11. METODOLOGÍA APLICADA EN EL CÁLCULO DE REQUERIMIENTOS DE RECURSOS PROPIOS POR RIESGO OPERACIONAL	53
12. INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES E INSTRUMENTOS DE CAPITAL NO INCLUIDOS EN LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN	54
12.1. Criterios de clasificación, valoración y contabilización	54
12.2. Información cuantitativa	54
13. RIESGO DE TIPO DE INTERÉS EN POSICIONES NO INCLUIDAS EN LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN.....	56
14. RIESGO DE LIQUIDEZ Y FINANCIACIÓN.....	58
15. RATIO DE FINANCIACIÓN ESTABLE NETA (NSFR).....	60
16. APALANCAMIENTO	61
17. INFORMACIÓN DE ACTIVOS CON CARGAS	63
18. INFORMACIÓN SOBRE REMUNERACIONES	65
19. OTRAS INFORMACIONES.....	68

1. REQUERIMIENTOS GENERALES DE INFORMACIÓN.

1.1. Introducción

Desde el 1 de enero de 2014, la solvencia de las entidades financieras está regulada por el Reglamento (UE) 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, modificado por el Reglamento (UE) 2019/876, y la Directiva 2013/36/UE (en adelante CRD IV) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre el acceso a la actividad de las entidades de crédito y su supervisión prudencial, modificada a su vez por la Directiva Europea 2019/878/UE, que incorporan el marco normativo de Basilea III (BIS III) en la Unión Europea. Durante el 2014 se realizó la transposición al ordenamiento jurídico español de estos cambios normativos internacionales. En este sentido, el 26 de junio de 2014 se aprobó la ley 10/2014, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito. En la Circulares 2/2014 y 2/2016 del Banco de España (en adelante, CBE 2/2014 y CBE 2/2016, respectivamente) se ejercitan opciones regulatorias en relación con los requerimientos durante el período transitorio de BIS III.

El presente informe constituye el documento 'Información con Relevancia Prudencial' establecido en el artículo 85 de la citada ley 10/2014, cuyo objetivo es el cumplimiento de los requisitos de divulgación de información al mercado que han sido establecidos por el Parlamento Europeo y el Consejo de 26 de junio de 2013 a través del Reglamento (UE) 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión. La información contenida en el informe adjunto se ha elaborado a nivel consolidado, bajo perímetro prudencial y cumple con los requisitos contemplados en la Parte Octava del Reglamento (UE) 575/2013, modificado por el Reglamento (UE) 2019/876.

En marzo 2016 el BCE publicó el Reglamento 2016/445/UE en el que se modifican algunos calendarios establecidos en la CBE 2/2014, en especial el calendario de DTAs. También están sujetos a una implantación gradual los colchones de capital previstos en la CRD IV, siendo aplicables por primera vez en el año 2016 y debiendo estar totalmente implantados en el año 2020.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, este informe ha sido elaborado con periodicidad anual por la Dirección del Área Financiera y aprobado por el Consejo de Administración celebrado con fecha 24 de mayo de 2023, previo examen de la Comisión de Auditoría.

Determinada información requerida por la normativa en vigor que debe ser incluida en este informe se presenta, de acuerdo con dicha normativa, referenciada a las

cuentas anuales consolidadas del Grupo Banca March del ejercicio, por estar allí contenida y ser redundante con la misma, y que pueden ser consultadas en la página web del Banco (www.bancamarch.es), en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el Registro Mercantil. Asimismo, esta "Información con relevancia prudencial" puede ser consultada en la web del Banco.

Las cifras se presentan en miles de euros a no ser que se indique otra unidad monetaria alternativa. La información financiera de este informe ha sido redondeada y, consecuentemente, las cifras mostradas como totales en este documento pueden variar ligeramente de la operación aritmética exacta de las cifras que le preceden.

1.2. Definiciones conceptuales y descripción del Grupo Prudencial de Entidades de Crédito Banca March

Los datos de este informe se refieren al Grupo consolidable de entidades de crédito Banca March.

El perímetro de todas las sociedades que forman parte del Grupo Banca March se incluye en la nota 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo.

A efectos de lo dispuesto en la normativa comunitaria vigente, Directiva 2013/34/UE, de 26 de junio de 2013, artículo 2 y 22 (Definiciones y Requisito de preparación de estados financieros consolidados, respectivamente), existe un 'Grupo' de sociedades cuando una entidad dominante ejerce el control, directo o indirecto, respecto el resto de las entidades (dependientes), es decir, si la empresa en cuestión (sociedad matriz):

- a) tiene la mayoría de los derechos de voto de los accionistas o socios de otra empresa (empresa filial);
- b) tiene el derecho de designar o cesar a la mayoría de los miembros del órgano de administración, de dirección o de supervisión de la otra empresa (empresa filial) y es al mismo tiempo accionista o socia de esa empresa;
- c) tiene el derecho a ejercer una influencia dominante sobre una empresa (empresa filial), de la que es accionista o socia, en virtud de un contrato celebrado con ella o en virtud de sus estatutos o de una cláusula estatutaria de esa empresa, cuando el Derecho del que dependa la empresa filial permita que quede sujeta a tales contratos o cláusulas estatutarias.

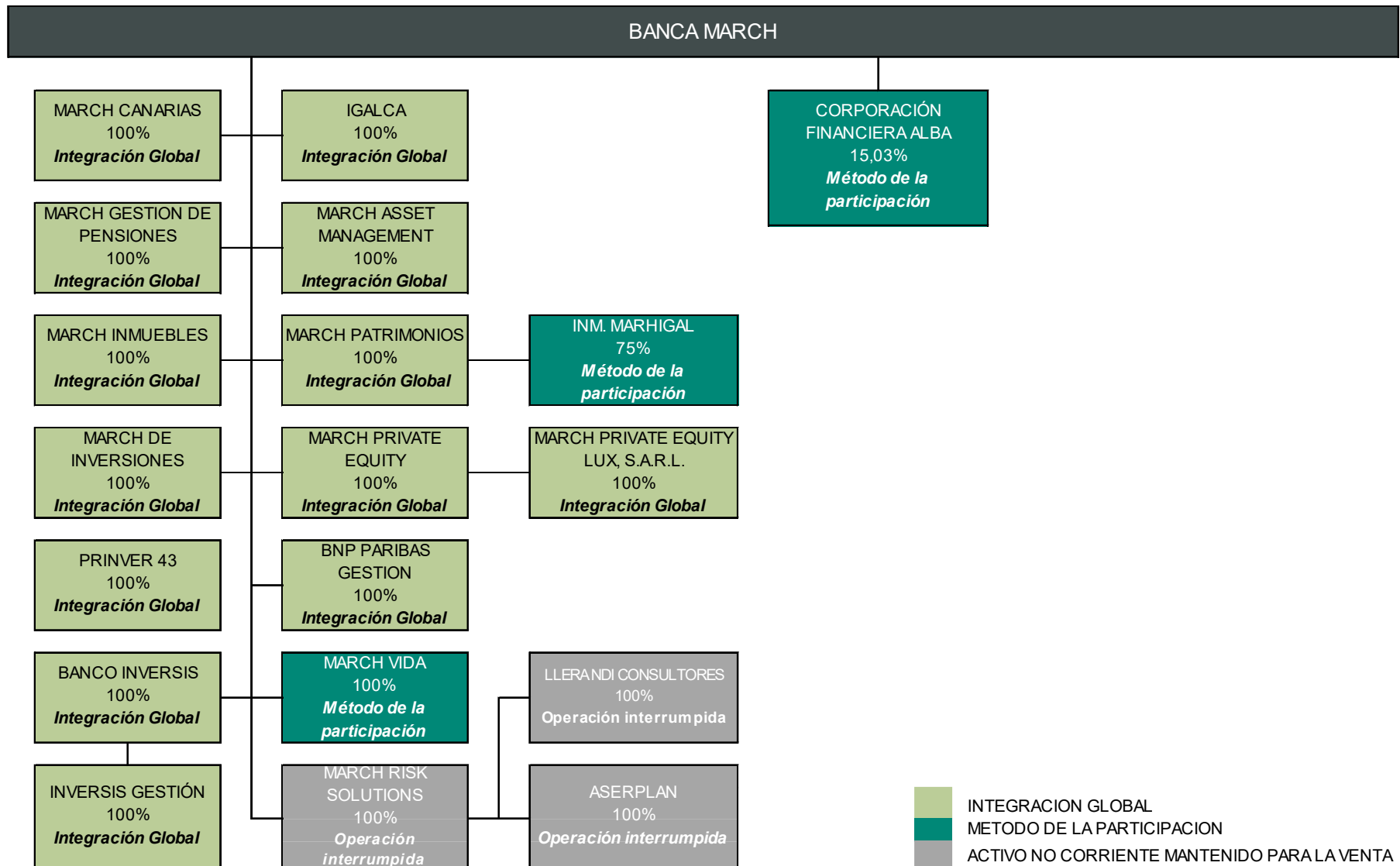
Las principales diferencias relativas al perímetro y a los métodos de consolidación aplicados a efectos de la elaboración de la información del Grupo Banca March contenida en el presente informe (Grupo Prudencial), y a efectos de la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banca March (Grupo Consolidado), se resumen a continuación:

1. Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banca March, todas las entidades filiales (empresas controladas por la sociedad matriz) han sido consolidadas por el método de integración global.
2. A efectos de solvencia, aquellas entidades filiales dependientes con diferente actividad a la de entidad de crédito o la de empresa de inversión tal y como se definen en la Directiva 2013/36/UE y en el Reglamento (UE) 575/2013, ambos de 26 de junio de 2013, se valoran mediante el método de la participación.
3. Durante el ejercicio 2018 se produjo la pérdida de control de Corporación Financiera Alba por parte del Banco, lo que supuso la baja de todos sus activos y pasivos a efectos de elaboración de cuentas anuales consolidadas y su consolidación por el método de la participación al mantener el Grupo influencia significativa sobre Corporación Financiera Alba. A efectos prudenciales, la participación en Corporación Financiera Alba también se consolida por el método de la participación.
4. En el mes de diciembre de 2022 se acordó la venta del 100% de las acciones de March Risk Solutions Correduría de Seguros y Reaseguros, SA. Al 31 de diciembre de 2022, la ejecución de la venta está sujeta a condiciones suspensivas de no-oposición de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones ("DGSFP"), estando previsto su cumplimiento en el primer trimestre del ejercicio 2023.

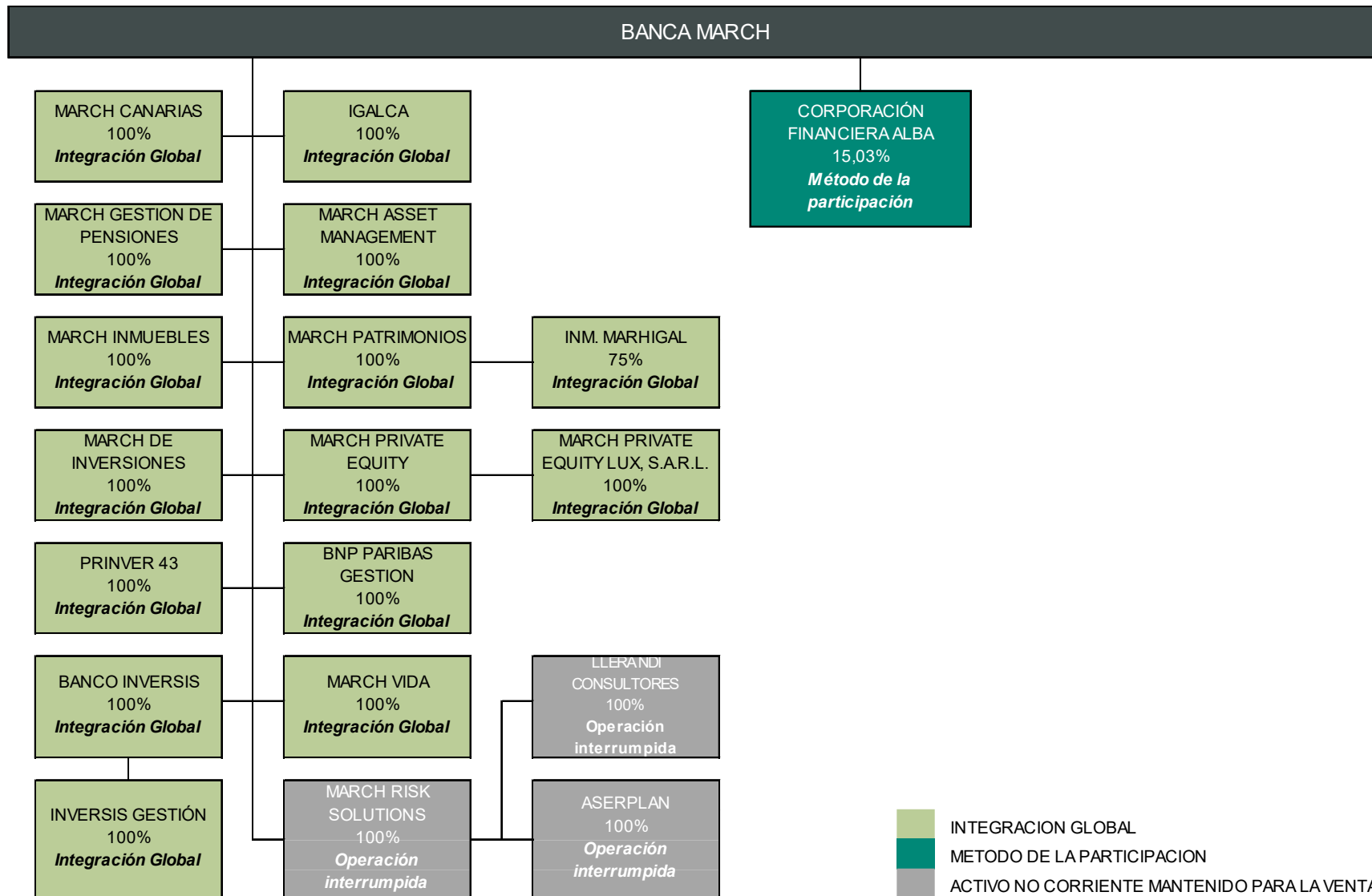
Conforme requiere la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas", los saldos de los activos y pasivos correspondientes a dicha sociedad en venta ha sido reclasificados de sus correspondientes epígrafes contables a los epígrafes «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» y «Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta», respectivamente, del balance consolidado a 31 de diciembre de 2022.

En el cuadro adjunto se pueden observar de manera resumida los perímetros de consolidación del Grupo Prudencial y de Grupo Consolidado:

Perímetro PRUDENCIAL:



Perímetro PÚBLICO:



A continuación se detallan las principales diferencias relativas a los distintos métodos de consolidación aplicados entre el Grupo Prudencial, para el que se presenta la información contenida en este informe, y el Grupo Consolidado:

- En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas de Banca March Consolidado, todas las empresas dependientes se han consolidado aplicando el método de integración global.
- A efectos de la aplicación de los requisitos de solvencia, en la información consolidada correspondiente al Grupo Prudencial, se han consolidado mediante la aplicación del método de integración global las siguientes sociedades dependientes:

Sociedad	Actividad
Banco Inversis, S.A.	Banca
Igalca, S.A.	Inversión inmobiliaria
Prinver 43, S.L.	Otros servicios
March Asset Management, S.A.	Gestora de I.I.C.
March Gestión de Pensiones, S.A.	Gestora de F.P.
March Private Equity, S.G.E.I.C., S.A.	Gestora de capital riesgo
March de Inversiones, S.A.	Inversión inmobiliaria
March Inmuebles, S.A.	Inversión inmobiliaria
March Patrimonios, S.A.	Inversión inmobiliaria

- Las entidades asociadas se han consolidado mediante la aplicación del método de la participación:

Sociedad	Actividad
Corporación Financiera Alba, S.A.	Inversión mobiliaria e inmobiliaria

- Las entidades del Grupo con diferente actividad a la de entidad de crédito o la de empresa de inversión se han valorado en el Grupo Prudencial mediante la aplicación del método de la participación:

Sociedad	Actividad
March Vida Seguros y Reaseguros, S.A.	Seguros de vida
Inmobiliaria Marhigal, S.L.	Promoción inmobiliaria

A continuación, y tal como se prevé en el Anexo I del Reglamento de Ejecución (UE) 1423/2013 de la Comisión, se presenta una conciliación entre el Balance Público y el Balance a efectos de la normativa de solvencia de las entidades de crédito (Balance Prudencial) a 31 de diciembre de 2022. Con ello se pretende comparar la información contable que se publica en las Cuentas Anuales Consolidadas con la información regulatoria que se muestra en este informe.

Miles €

BALANCE GRUPO BANCA MARCH	RESERVADO PRUDENCIAL	ENTIDADES DE SEGUROS	OTRAS ENTIDADES	AJUSTES Y ELIMINACIONES	VARIACIÓN PERÍMETRO	PUBLICO CONSOLIDADO
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5.065.704	-	-	-	-	5.065.704
Activos financieros mantenidos para negociar	414.593	-	-	-	-	414.593
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	104.129	25.894	-	-	-	130.023
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.024.355	1.077.592	3	(6.269)	(3)	3.095.678
Activos financieros a coste amortizado	9.638.238	683.965	23.168	(456.958)	(9.022)	9.879.391
Derivados - contabilidad de coberturas	112.460	-	-	-	-	112.460
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-	-	-	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	729.092	-	-	-	(29.645)	699.447
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	1.492	-	-	-	1.492
Activos tangibles	220.498	59	2.906	2.538	(5.444)	220.557
Activos intangibles	242.070	145	9.067	2.156	(11.223)	242.215
Activos por impuestos	77.081	54.332	783	20	(803)	131.413
Otros activos	132.232	454	136	(1.832)	(135)	130.855
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	100.398	-	-	(21.083)	26.766	106.081
TOTAL ACTIVO	18.860.850	1.843.933	36.063	(481.428)	(29.509)	20.229.909
Pasivos financieros mantenidos para negociar	407.241	-	-	-	-	407.241
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	88.615	-	-	-	-	88.615
Pasivos financieros a coste amortizado	16.101.358	5.528	9.844	(450.426)	4.255	15.670.559
Derivados - contabilidad de coberturas	30.018	-	-	(6.502)	-	23.516
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	30.894	-	-	-	-	30.894
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	1.743.485	-	1.274	-	1.744.759
Provisiones	72.916	29.786	360	-	(360)	102.702
Pasivos por impuestos	21.188	29.071	20	(20)	-	50.259
Capital social reembolsable a la vista	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	99.115	156	8.995	(3.106)	(8.995)	96.165
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	5.250	5.250
TOTAL PASIVO	16.851.345	1.808.026	19.219	(458.780)	150	18.219.960
Fondos propios	2.120.344	104.953	16.844	(91.706)	(29.659)	2.120.776
Otro resultado global acumulado	(110.839)	(69.046)	-	69.046	-	(110.839)
Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]	-	-	-	12	-	12
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.009.505	35.907	16.844	(22.648)	(29.659)	2.009.949
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	18.860.850	1.843.933	36.063	(481.428)	(29.509)	20.229.909

2. POLÍTICAS Y OBJETIVOS DE GESTIÓN DE RIESGOS

Una adecuada gestión del riesgo resulta esencial para el negocio de las entidades de crédito, las cuales desarrollan su actividad en un entorno cada vez más complejo y con mayores factores de riesgo que suponen la realización de esfuerzos incrementales y diferenciales para evolucionar el marco de gestión de riesgos, a la par que su alineación con las mejores prácticas internacionales.

La información relativa a las políticas y objetivos de gestión del riesgo de crédito, de mercado y estructural de tipos de interés, de liquidez, operacional y tecnológico, de cumplimiento legal, reputacional y estratégico y de negocio que la normativa requiere que sea facilitada al mercado puede ser consultada en la Nota 7 de la Memoria Consolidada integrante de las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo Banca March del ejercicio 2022, disponible en la web del Banco en la forma indicada.

El mapa de riesgos de Banca March, en su primer nivel, tiene en cuenta las siguientes categorías:

Categoría	Riesgo. Nivel 1	Riesgo. Nivel 2
Riesgos Financieros	Riesgo Estratégico y de Negocio	Riesgo de Solvencia
		Riesgo de Rentabilidad
	Riesgo de Crédito	Riesgo de Insolvencia y deterioro de los activos
		Riesgo de Concentración
		Riesgo de Contrapartida
		Riesgo País
		Riesgo de Titulizaciones
	Riesgo de Mercado	Tipo de Interés, de Cambio, Renta Variable, Materias Primas.
	Riesgo de Liquidez	Riesgo de Liquidación Riesgo de Liquidez
	Riesgos Estructurales	Riesgo de Tipo de Interés Estructural
Riesgo de Equity Estructural		
Riesgo de Tipo de Cambio Estructural		
Riesgo de Pensiones		
Riesgos no Financieros	Riesgos Operacionales	Fraude Interno y Fraude Externo
		Relaciones Laborales
		Clientes, Productos y Prácticas Empresariales / Comerciales
		Daños a Activos Físicos
		Incidencias en Negocio y Fallos de Sistemas
		Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos
	Riesgo de Modelo	Riesgo de Modelo
	Riesgo Tecnológico	Integridad de Datos
		Externalización
		Cambios Tecnológicos y Legacy
Riesgo de Ciberseguridad	Continuidad y Disponibilidad Riesgo de Ciberseguridad	
Riesgo de Cumplimiento y Conducta	Riesgo de Cumplimiento y Legal y Fiscal	
	Conductual	
Riesgo Reputacional	Ética y Transparencia	
	Conducta Comercialización Nuevos Productos	
	Medioambiente y Social	
	Seguridad de la Información	
	Legal	
Sostenibilidad y Riesgo Climático	Información y / o Comentarios Negativos en Medios Sostenibilidad y Riesgo Climático	

2.2. Información sobre los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG)

Según establece el artículo 449 bis del Reglamento Delegado (UE) 575/2013 se exige a las entidades que divulguen información sobre los riesgos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG). El detalle de la información a divulgar sigue los requisitos establecidos en el Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de 30 de noviembre de 2022.

2.2.1. Sostenibilidad en Banca March

La sostenibilidad forma parte de la filosofía de negocio de Banca March desde 1926. Su modelo de negocio basado en el Crecimiento Conjunto con sus clientes, profesionales, accionistas y la sociedad en general, busca aportar valor, no solo económico sino también social, de manera respetuosa con el medioambiente y de forma sostenible en el tiempo.

Este compromiso se refleja en la Política General de Sostenibilidad de Banca March, en la que se define un marco general de actuación para la ejecución de sus actividades corporativas acorde a la nueva normativa de sostenibilidad, a su estrategia y a los principios y compromisos que Banca March asume en materia ASG.

Banca March, elabora de forma periódica un análisis de materialidad con el objetivo de identificar los asuntos financieros, económicos, sociales y ambientales prioritarios para sus grupos de interés y para su negocio.

Este análisis se plasma en una matriz de doble materialidad, que permite identificar los aspectos positivos y negativos que se deben priorizar, el nivel de urgencia y el modo de abordarse. El objetivo de esta matriz es que la información no financiera sea coherente y comparable contando también con una participación más directa de los grupos de interés a través de entrevistas y encuestas internas y externas. Se han seguido las recomendaciones de la Directiva sobre divulgación de información empresarial sobre sostenibilidad (Corporate Sustainability Reporting Directive, CSRD), los estándares del Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD), el Sustainability Accounting Standards Board (SASB), el Consejo Internacional de Informes Integrados (IIRC) y Global Reporting Initiative (GRI), y que sus conclusiones se alineen con los Objetivos y metas de Desarrollo Sostenible (ODS) de Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Asimismo, Banca March demuestra su férreo compromiso con la sostenibilidad adhiriéndose a iniciativas relevantes en la materia:

- Banca March y todas sus filiales forman parte del Pacto Mundial de Naciones Unidas (ONU). A través del cual la Entidad se compromete con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) marcados por la Agenda 2030.

Más allá de la necesidad y beneficio que su consecución generarían, los ODS representan una oportunidad para la Entidad a la hora de desarrollar productos financieros que permitan hacer frente a los retos globales en materia de desarrollo sostenible.

- March AM y March PE se han adherido a los Principios de Inversión Responsable (PRI) de las Naciones Unidas en 2021. Durante el último año, y siguiendo estos Principios y los Principios del Pacto Mundial de la ONU, se han considerado criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo en los procesos de análisis y toma de decisiones en materia de inversión.

- Por último, Banca March es firmante del Compromiso Colectivo de la Banca española con la Acción Climática (COP25). Los principales objetivos de este acuerdo estarían alineados con el Compromiso de Acción por el clima de Naciones Unidas, firmado por 31 bancos internacionales en el marco de los Principios de Banca Responsable y promovido por la alianza de Naciones Unidas con el sector financiero (UNEP-FI, por sus siglas en inglés).

Por otro lado, el Grupo trabaja en la vinculación de su comportamiento a elevados estándares de cumplimiento con criterios de sostenibilidad social y de buen gobierno en diversos ámbitos.

En consecuencia, a continuación, se contemplan los principales avances y compromisos asumidos en relación con la sostenibilidad y los riesgos ASG y su integración en el modelo de negocio, gobierno corporativo y la gestión de riesgos.

2.2.1.1. Riesgo medioambiental

Estrategia y gobierno corporativo

Durante el año 2022, la Entidad ha trabajado en la actualización y desarrollo de herramientas analíticas e indicadores específicos para valorar y evaluar los posibles impactos en su balance de actividad de sus clientes en relación con el cambio climático. Esta información ha permitido a Banca March la construcción de un índice de predisposición de vulnerabilidad a los efectos del cambio climático en su cartera de clientes empresa, tanto por los efectos de los riesgos físicos como por los de transición. El análisis de predisposición permite agilizar la solicitud de información, segmentación y toma de decisiones en aquellos sectores donde se detecte un mayor riesgo relativo en términos de vulnerabilidad climática. También ha permitido a la

Entidad contar con una primera aproximación de estimación de la letra de eficiencia energética (CEE) de las carteras individuales históricas de garantías inmobiliarias en edificios residenciales.

Además, a través de referencias catastrales, se ha identificado la exposición global de la cartera a distintos riesgos físicos, y la exposición de la cartera frente a su entorno. En particular cubriendo riesgos agudos, como las inundaciones fluviales, crónicos, como los episodios de sequía, y otros tipos de riesgo como la sismicidad.

Estos trabajos destacados han servido para comenzar con una primera definición de indicadores y métricas de seguimiento del riesgo climático y medioambiental, de los cuales, algunos se han propuesto para su incorporación en el Marco de Apetito al Riesgo, junto con otros indicadores relacionados con la taxonomía europea ambiental y el grado de alineamiento de las diferentes carteras de la Entidad. Adicionalmente, se ha avanzado en el diseño de una estrategia de descarbonización de la cartera que permite obtener, entre otros, las curvas de descarbonización asociadas a los objetivos del PNIEC y la posición de Banca March respecto a la estructura sectorial nacional y el análisis de su potencial de descarbonización.

Durante 2023, Banca March tiene como compromiso continuar abordando la integración de los factores y riesgos ASG en su modelo de negocio y avanzar en el cumplimiento de la legalidad vigente en materia de sostenibilidad y en especial, en las exigencias para combatir el cambio climático.

La Entidad aborda este reto a través de cinco bloques principales de trabajo, entre los que se encuentra un bloque destinado a la gestión de riesgos ASG y que se prioriza en función de los plazos exigidos por la normativa, la capacidad interna y la eficiencia e impacto tecnológico.

Gobierno corporativo

En cuanto a los órganos de gobierno de Banca March para la gestión de la Sostenibilidad, al tratarse de una responsabilidad transversal que afecta a toda la organización, se tutela desde Presidencia y el área de Intangibles. Y se establecen 3 órganos de gobierno, uno de ellos, creado específicamente para la tutela de la Sostenibilidad:

- Un Comité de Sostenibilidad que tiene como objetivo, coordinar, desarrollar, difundir e implementar la sostenibilidad como herramienta de gestión.

Y dos que ya se encuentran en la gobernanza de Banca March, Comité de Dirección para la toma de decisiones estratégicas y seguimiento y Consejo de Administración como máximo responsable, tal y como recomiendan las prácticas de buen gobierno.

Comité de Sostenibilidad:

Este comité tiene carácter permanente con reuniones bimensuales. Está representado por las áreas de Riesgos, Medios, Inmuebles, Productos, Experiencia de Clientes, Cumplimiento Normativo, Negocio y Desarrollo, Comunicación y Marca, estando la presidencia en esta última área de intangibles.

Sus principales funciones:

- Integrar la Sostenibilidad en el modelo de negocio, como estrategia diferenciadora, de marca y generación de valor.
- Apoyar y facilitar la gestión transversal de la sostenibilidad en la organización.
- Facilitar la divulgación y sensibilización de proyectos, así como integrar en la cultura corporativa el concepto de sostenibilidad global.
- Velar por el seguimiento y control de todos aquellos requisitos legales que afectan la actividad de la organización, pudiendo mantener registros de incumplimientos y sus consecuencias (económicas, de reputación, etc.).
- Velar por el seguimiento y control de todos aquellos requisitos legales que afectan la actividad de la organización, pudiendo mantener registros de incumplimientos y sus consecuencias (económicas, de reputación, etc.).
- Definir un sistema de gestión que permita el seguimiento y definir objetivos en materia de ASG
- Definición de políticas específicas

Cabe señalar que tanto el Consejo de Administración como el Comité de Dirección han recibido formación en sostenibilidad para garantizar su idoneidad colectiva.

Gestión de riesgos

Asumiendo que el riesgo derivado del clima y la degradación del medioambiente no representa una nueva tipología de riesgo, sino que este puede afectar de manera transversal a las distintas categorías de riesgo financiero existentes. Banca March, con relación a la identificación, medición y gestión de los riesgos derivados de la sostenibilidad, así como su incorporación en el marco de riesgos, está trabajando en las siguientes iniciativas:

- La Entidad, en primer lugar, ha llevado a cabo la exploración de cómo eventos climáticos y medioambientales pueden originar riesgos financieros

tradicionales (riesgo de crédito, mercado, liquidez, operacional, etc.) junto con la identificación de los principales canales de transmisión a través de los cuales los riesgos climáticos pueden afectar a estos riesgos financieros y, en segundo lugar, una primera aproximación al mapa de riesgos físicos y de transición de Banca March, de acuerdo a su modelo de negocio, exposición a actividades intensivas en carbono y exposición geográfica de su cartera de inmuebles.

El desarrollo del mapa de riesgos climáticos y ambientales constituyó el primer paso para avanzar en la comprensión de éstos y sus canales de transmisión a los riesgos financieros tradicionales. Como parte del ejercicio de mapa de riesgos climáticos llevado a cabo por Banca March, se elaboró un inventario de eventos de riesgos físicos y de transición susceptibles de materializar los distintos riesgos que pueden afectar a la Entidad.

Este ejercicio refleja como el riesgo climático y medioambiental ha ido ganando relevancia en los últimos años, unido a la fuerte presión regulatoria, supervisora y social. En dicho contexto, las entidades se esfuerzan por identificar los elementos climáticos que potencialmente podrían impactar en la tipología de riesgos financieros

Estos motores del riesgo climático son los factores identificados por los cuales la Entidad puede ver incrementado sus niveles de riesgos financieros a través de diferentes canales de transmisión como son, por ejemplo, la disminución de la rentabilidad corporativa, disminución del valor de los inmuebles en garantía y de la riqueza de los hogares, disminución del rendimiento de los activos financieros y no financieros o la aparición de activos varados, el aumento de los costes de cumplimiento y legales o las potenciales pérdidas de reputación que pueden enfrentar las diferentes empresas y entidades.

Este ejercicio dio como resultado un mapa temporal en el que se evalúa la vulnerabilidad de Banca March al riesgo físico y de transición. En un horizonte temporal de corto plazo y para un escenario de transición ordenada, el mayor impacto emerge en el riesgo de crédito y en el riesgo reputacional a raíz de un fuerte aumento del riesgo de transición.

Además, los cambios en las preferencias de los inversores, unido a una mala diversificación por perfil climático de la cartera de inversión corporativa (renta fija y renta variable), podría tener un rápido impacto en el riesgo de mercado de la Entidad.

El impacto del riesgo de transición en el riesgo de liquidez podría venir derivado de la indisponibilidad de suficientes activos con características ASG que poder utilizar como garantía en la obtención de liquidez procedente del Banco Central (nueva política monetaria BCE).

- Con el apoyo de un consultor externo, Banca March ha trabajado en la construcción de un índice de predisposición a ser vulnerable a los efectos del cambio climático en su cartera de clientes empresa, tanto por los efectos de los riesgos físicos como por los de transición. Esta predisposición no conduce a la estimación de pérdidas esperadas (IFRS9), pero sí permite agilizar la solicitud de información, la segmentación y la toma de decisiones en aquellos sectores donde sea más necesario por el mayor riesgo relativo en términos de vulnerabilidad climática. La metodología abordada busca poder definir un índice de predisposición a ser vulnerables al cambio climático, tanto por los efectos de los riesgos físicos como por los de transición. De igual modo, la metodología debe ser capaz de permitir asignar a cada uno de los clientes empresa de la cartera de la Entidad, el valor del índice de predisposición estimado que más se ajuste a la realidad de la empresa evaluada, con las evidentes restricciones que la limitación en la información de entrada del modelo imponen.

De este modo, el modelo parte de considerar un valor de riesgo dentro de un intervalo preestablecido para cada CNAE para, posteriormente, corregir ese valor en base a las siguientes variables que caracterizarán a la empresa. En concreto:

- a) Ventas: como factor corrector que busca asignar una mayor vulnerabilidad cuanto mayor sea la actividad dentro de un mismo CNAE.
- b) CCAA: como factor corrector que busca ajustar el valor en base a dos grandes grupos de variables: a) el índice de competitividad regional, entendiéndose que éste es un factor que puede contribuir positivamente a una mayor resistencia a los impactos del cambio climático., y b) la flexibilidad con la que se exige el cumplimiento normativo o se limita la legalización de diferentes tipos de actividades. Hasta cierto punto, la falta de competitividad se ve reflejada en una mayor permisividad.
- c) Rating Financiero: en el sentido de que, a mejor rating financiero, mejor preparado se está para afrontar los impactos asociados a las vulnerabilidades en términos, especialmente, de poder hacer frente a medidas de adaptación.

Este análisis de predisposición, si bien no puede considerarse como un índice de impacto en los términos en los que habitualmente se entiende, es decir, en términos de pérdidas esperadas, permite identificar los puntos críticos y la eficiencia en la información necesaria.

Esta metodología está pensada para segmentar y, en base al tamaño y características de cada segmento, tomar decisiones que pueden ir relacionadas con:

- La solicitud de información que en un futuro puede ser muy valiosa para los modelos de impacto y calibración.
 - El dimensionamiento de segmentos de mercado susceptibles de requerir en un plazo no muy largo, financiación para tomar medidas de adaptación al cambio climático.
 - El desarrollo de modelos globales de exposición de la cartera a los efectos del cambio climático.
 - La segmentación de la cartera por cantidad de capital expuesto y por coste de dicho capital, en relación con los diferentes tramos de predisposición obtenidos.
- Banca March tiene un compromiso claro de reducción de la huella de carbono en su cartera de crédito, de una forma susceptible de ser medida con criterios homologados internacionalmente y en línea con los objetivos del Acuerdo de París. En este sentido, en el último año la Entidad ha llevado a cabo, junto con la estimación de la huella de carbono de la cartera crediticia, la definición de objetivos de descarbonización de la misma y el establecimiento de objetivos concretos de descarbonización.

La estrategia de descarbonización de la cartera de crédito fijada por Banca March incorpora diferentes planes de acción en función de los sectores de actividad de mayor peso en la cartera de la Entidad y, a su vez, considerados como más contaminantes o vulnerables a una descarbonización de la economía. Estos sectores específicos son: Transporte, Construcción, Energía y los sectores de Residuos, Industria y Ganadería.

Las curvas de descarbonización asociadas a los objetivos de descarbonización sectorial se adecúan a los establecidos en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC). Es decir, los objetivos que a nivel nacional se han fijado para cada sector de actividad, serán los que aplique Banca March en su actividad.

Una vez definida la estrategia que Banca March ha establecido para reducir la huella de carbono de su cartera de crédito, es decir, para disminuir el impacto ambiental que se genera por la actividad económica de las empresas a las que presta dinero. Las unidades de negocio del grupo encargadas de generar

operaciones que afecten a la cartera de crédito deberán integrar y tener en cuenta estos objetivos en su marco de operaciones con el objetivo de cumplir con los objetivos de descarbonización de la Entidad.

De entre las principales conclusiones extraídas del plan de acción en materia de descarbonización de la cartera, se pueden destacar:

- a) Es necesario e importante recabar los datos de emisiones de cliente, especialmente para aquellos sectores con más peso de la cartera (transporte, industria y construcción) con el objetivo de desvincular los cálculos del proxy PNIEC.
- b) La necesidad de rotar a negocios y clientes sostenibles en sectores de alta exposición puede mejorar en mayor medida las ratios
- c) Muchas de las propuestas del plan de acción pueden ir asociadas a la emisión de bonos verdes por parte de la Entidad, con los beneficios que ello conlleva.

En cuanto a la huella de carbono alcance 1 y 2, se definirán objetivos específicos respecto a su evolución futura, mostrando la capacidad del Grupo Banca March para reducir su huella de carbono propia bajo unos hitos temporales acordes con la estrategia de descarbonización de la cartera, y compensando el resto mediante proyectos de soluciones naturales de captura de CO₂. Para ello, invertirá para proteger y mejorar los ecosistemas naturales que capturan las emisiones de CO₂, beneficiando a las comunidades locales y mejorando la biodiversidad, utilizando los créditos de carbono que generan estos proyectos para ayudar a la descarbonización de su actividad operativa.

- Con el objetivo de evaluar la exposición a riesgos físicos y de transición de las garantías inmobiliarias y activos inmobiliarios de uso propio, Banca March ha desarrollado una iniciativa pionera para evaluar de forma global el grado de sostenibilidad en las garantías hipotecarias, estableciendo un rating ASG para los inmuebles. Con la información y datos que proporciona esta herramienta, la Entidad podrá destinar sus flujos de capital hacia propuestas cada vez más sostenibles.
 - a) Banca March ha trabajado en la evaluación del riesgo de los activos que forman parte de la cartera según la estimación del Certificado de Eficiencia Energética (CEE) y la ubicación geográfica. La certificación de eficiencia energética utiliza una metodología que se basa en los siguientes hitos:

Búsqueda e identificación de la letra de CEE del inmueble concreto en las bases de datos públicas de los distintos Registros de las Comunidades Autónomas.

- b) En caso de no encontrar el Certificado CEE en las bases de datos públicas, estimación mediante similitud de otros inmuebles del mismo edificio en las bases de datos de CEE de las Comunidades Autónomas.
- c) Si la información no es satisfactoria, estimación mediante el modelo desarrollado por un proveedor externo.

Adicionalmente, a través de referencias catastrales, se ha identificado la exposición global de la cartera a distintos riesgos físicos, y la exposición de la cartera frente a su entorno. En particular, cubriendo riesgos agudos como las inundaciones fluviales, crónicos como los episodios de sequía y otros tipos de riesgo como la sismicidad.

- Asimismo, utilizando datos de proveedores externos, se ha realizado un estudio de la cartera propia de renta fija en base a los siguientes parámetros:
 - a) Riesgo ASG: medición del riesgo financiero relacionado con las métricas de sostenibilidad (ambiental, social y de gobernanza)
 - b) Impacto ASG: se analiza el impacto de las operaciones de las empresas de la cartera en el medio ambiente y la sociedad.
 - c) ODS de la ONU: evalúa el efecto de la cartera, teniendo en cuenta las empresas que lo componen, en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030.
 - d) Impacto destacado: mide la huella de impacto de sostenibilidad de las inversiones a nivel de cartera.
 - e) Módulo clima: exposición y/o contribución de la cartera al cambio climático.
 - f) Exposiciones: participación del portfolio en actividades comerciales, industrias o países sensibles.
- Con el objetivo de mejorar la calidad del dato y la infraestructura tecnológica que sirve de soporte a la Entidad, se está realizando una adaptación de los sistemas de información para poder canalizar datos y fuentes de información de las que se nutre. En este sentido, Banca March cuenta con diferentes proveedores de datos no financieros, que facilitan referencias del rating ASG de instituciones que llevan a cabo emisores de deuda e instrumentos de capital.
- La Entidad está trabajando en la incorporación del apetito al riesgo por cambio climático y medioambiental en su Marco de Apetito al Riesgo (MAR) y la inclusión de indicadores para su seguimiento. En particular, Banca March trabaja en la

incorporación de métricas e indicadores de seguimiento del riesgo climático tales como:

- a) La medición de la huella de carbono de las 15 mayores exposiciones por sector CNAE (sectores considerados como más contaminantes).
- b) La proporción de ingresos financieros y comisiones procedentes de empresas en sectores de actividad más contaminantes.
- c) La proporción de garantías inmobiliarias especialmente vulnerables a riesgos físicos respecto del conjunto de garantías inmobiliarias de la Entidad.

Adicionalmente se está desarrollando metodologías de pruebas de resistencia climáticas para su incorporación a los procesos de autoevaluación interna de capital y liquidez.

Con el objetivo de integrar riesgos ASG en los procedimientos de gestión de riesgos, y adopción de un enfoque global para la identificación, evaluación, seguimiento y mitigación, Banca March, en un primer esfuerzo, ha asentado los principios básicos y un marco de actuación general para el tratamiento de los factores de riesgo climático y medioambiental en sus diferentes políticas de riesgo tradicionales, como pueden ser el riesgo de crédito y operacional: Asimismo ha realizado avances en la política general de sostenibilidad y la política de integración de riesgos.

- Adicionalmente, la hoja de ruta en la que se está trabajando incluye más hitos y planes de acción a desarrollar en 2023 para garantizar el cumplimiento de la normativa y la adecuada gestión de estos riesgos.

2.2.1.2. Riesgo social

Estrategia y gobierno corporativo

Banca March, fiel a su esencia de Crecimiento Conjunto, velará y continuará promoviendo políticas y acciones en materias sociales. Estas políticas y acciones se priorizan y ejecutan alineadas con los asuntos clave identificados a través de la matriz de materialidad que el Grupo Banca March actualiza anualmente y los ODS de Naciones Unidas.

Este compromiso social se plasma a través de distintas iniciativas que promueven la educación de calidad, la accesibilidad, la igualdad de género y la salud y el bienestar. Se fomentará especialmente la inclusión financiera, facilitando el acceso a los servicios y a la educación financiera en igualdad de condiciones.

Banca March sitúa en el centro de su estrategia a las personas y fomenta el desarrollo personal y profesional a través de un entorno motivador y seguro. El modelo único de Banca March se fundamenta en cuatro pilares: compromiso accionarial, productos exclusivos, calidad de servicio superior y profesionales excelentes. El compromiso de la entidad por ser un referente en la gestión de personas es incuestionable y una de sus palancas de crecimiento.

El Grupo trabaja en la vinculación de su comportamiento a elevados estándares de cumplimiento con criterios de sostenibilidad social en diversos ámbitos:

- Banca March ha sido reconocida como la quinta mejor empresa para trabajar en España según el ranking Best Workplaces España 2022 y formó parte del ranking de las Best Workplaces Europa, rankings que elabora la consultora independiente Great Place to Work®. Repite por segundo año como el único banco español en ambas clasificaciones.
- Banca March ha conseguido la certificación Top Employer por cuarto año consecutivo, por la excelencia en las políticas de gestión de personas.
- Banca March considera la diversidad cómo un valor fundamental que enriquece la sociedad y permite aprender de diferentes puntos de vista y experiencias. Aceptar y valorar la diversidad es fundamental para construir una sociedad más justa e inclusiva. Trabajando una cultura que genere un ambiente respetuoso para todos los profesionales, independientemente de su género. El 38% del Consejo de Administración de Banca March está compuesto por mujeres.
- El Grupo Banca March también apoya a la sociedad y el medioambiente mediante donaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro y otras acciones como el fomento del voluntariado corporativo.
- Además, la Entidad desarrolla actividades de concienciación y formación especializada en sostenibilidad a toda su plantilla.

Gobierno corporativo

La Sostenibilidad en Banca March se gestiona de forma transversal y se tutela desde el área de Intangibles. Los órganos de gobierno principales son tres, el Comité de Sostenibilidad, creado específicamente para la tutela de la Sostenibilidad, el Comité de Dirección para la toma de decisiones estratégicas y seguimiento, y por último el Consejo de Administración como máximo responsable.

Con carácter previo al Consejo de Administración, se han constituido distintos Comités especializados con el objeto de garantizar un adecuado nivel de gobierno, gestión y control de riesgos. Las Comisiones del Consejo de Administración son la de Auditoría, la Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico, la de Nombramientos, Sostenibilidad y Gobierno Corporativo y la de Retribuciones.

Debido a la amplitud y transversalidad de la Sostenibilidad, Banca March realiza su tutela y seguimiento en función de la materia en cuestión, a través de los Comités y órganos de gobierno internos correspondientes.

En mayo de 2022 el Consejo de Administración aprobó la Política general en materia de Sostenibilidad, que supone el marco general de actuación para la ejecución de sus actividades corporativas acorde a la normativa aplicable, a su estrategia y a los principios y compromisos que Banca March asume en materia de ASG. Además, establece el marco teórico necesario sobre el que elaborar las políticas específicas de negocio que ayudarán a minimizar y gestionar mejor los riesgos de su actividad, así como a dar a conocer y trasladar estos principio y compromisos.

Gestión de riesgos

Banca March integra la gestión de los riesgos de carácter social de manera transversal en sus políticas y herramientas de gestión, alineados con las iniciativas internacionales más relevantes en la materia.

Banca March comparte en el Estado de Información No Financiera de la Entidad toda la información relativa a los asuntos sociales de la Entidad. Esta información, disponible en la web corporativa de la Entidad, se elabora con carácter anual conforme a los más elevados estándares internacionales en materia de divulgación (GRI). A continuación, detallamos algunos de los asuntos más relevantes:

Derechos humanos:

Los derechos humanos constituyen una preocupación para todos los grupos de interés (GI) de Banca March y de sus filiales. En línea con su cultura corporativa, la Entidad se compromete no solo respetarlos sino a promoverlos en su ámbito de actuación, y a prevenir, o en su caso, minimizar, cualquier vulneración que pueda provocar su actividad de forma directa.

Entre los riesgos a los que se encuentra sometida la Entidad se encuentran los riesgos reputacionales derivados de casos en los que pudieran fallar los mecanismos de debida diligencia en materia de Derechos Humanos, o de casos en los que no se consiga dar respuesta adecuada y a tiempo a la creciente demanda de acción por parte de sus GI.

Código Ético y de Conducta

Banca March dispone de un Código Ético y de Conducta de obligado cumplimiento para todos los profesionales.

Los principios de actuación que promueve son el cumplimiento de las leyes y la normativa vigente, el respeto a las personas, las culturas, las instituciones y el medioambiente, la integridad, la transparencia, la confidencialidad, la protección de datos personales, la excelencia y profesionalidad y la responsabilidad social.

El Comité de Seguimiento del Código Ético y de Conducta tiene como objetivo velar el cumplimiento de este documento. También propone eventuales medidas correctoras.

Canal de Denuncia Confidencial de Banca March

El Canal de Denuncia es una herramienta que permite comunicar, de manera confidencial y de manera sencilla, aquellas actividades y conductas que puedan ser contrarias a la normativa legal o a los principios o normativa interna de Banca March.

Cualquier consulta, denuncia o comunicación de los profesionales de la Entidad puede ser atendida a través de este vehículo de comunicación bidireccional. En especial, se pone el foco en aquellas de las que pudiera derivarse el incumplimiento de la legalidad vigente o el incumplimiento del Código de Ética y de Conducta interno y/o en general de las normas internas del Banco, como son situaciones de acoso moral o psicológico en el ámbito laboral (*mobbing*) o acoso sexual. Esta medida complementa el protocolo para la prevención del acoso sexual y moral en el trabajo.

Para el año 2022, Grupo Banca March no ha sido objeto de denuncia alguna en relación con la libertad de asociación, el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio o la abolición efectiva del trabajo infantil.

Política de Riesgo de Reputacional.

Banca March considera este tipo de riesgo transversal, puesto que se vincula o relaciona con otras amenazas. La Entidad lo aborda, por tanto, con una visión holística.

La Política de Riesgo Reputacional aprobada en 2018 por el Banco establece principios básicos, un marco de actuación general y políticas concretas que ayudan a identificar, medir, controlar e informar sobre estos riesgos. Entre las fuentes de

riesgos que recoge dicha política se contemplan los riesgos medioambientales y sociales y de conducta. Aunque no lleva aparejados requerimientos de recursos propios, se incluyen dentro de los riesgos a considerar en el proceso de revisión y evaluación supervisora y, en su caso, la asignación de capital dentro de otros riesgos como Pilar 2.

Durante el año 2022, Banca March ha trabajado en un nuevo plan de crisis reputacional que se desarrollará a partir de 2023 y ha realizado una nueva medición de riesgos y reputación.

Igualdad:

Banca March asume el compromiso de proporcionar un entorno de trabajo donde se trate a todos los profesionales con justicia y respeto. Para ello, aplica un Plan de Igualdad y diferentes medidas de conciliación, que persiguen fomentar un entorno de trabajo igualitario y motivador y reflejan valores del Banco como la integridad y el compromiso con los profesionales.

El Plan de Igualdad de Oportunidades y Medidas de Conciliación de Banca March impulsa la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres, y avanza en las medidas de conciliación de la vida laboral y personal.

Con el fin de que las acciones definidas en dicho Plan resulten efectivas, la Entidad ha constituido la Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad de Oportunidades, de composición paritaria y en la que están presentes a partes iguales representantes del personal y de la dirección.

Todos los profesionales de Banca March pueden participar en los sistemas de rotación interna, que se basan en los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación, igualdad de trato y respeto.

Asimismo, la organización cuenta con el Plan de Sucesiones, que garantiza la disponibilidad de los profesionales más idóneos, debidamente preparados y en disposición de asumir nuevas responsabilidades, con independencia de su género. El mérito y el esfuerzo personal son los principales criterios para la selección y promoción de los profesionales. Se prima el talento, las competencias individuales, el esfuerzo y el compromiso demostrado con la Entidad, independientemente de su origen social, género, raza u otras características personales.

Salud y seguridad

Grupo Banca March tiene por objetivo promover la mejora continua de las condiciones de sus profesionales. Para la Entidad, las obligaciones que surgen a partir de la ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales y su normativa de desarrollo son el mínimo de actuación en este ámbito.

Grupo Banca March dispone de una Política de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) en la que se recoge el servicio de prevención de riesgos, que cubre al 100% de los profesionales. Las filiales de Banca March tienen el servicio de prevención externalizado.

En todos los centros de trabajo de Banca March existe un procedimiento para definir las actuaciones que se deben realizar con el fin de mejorar las condiciones de trabajo y minimizar las situaciones de riesgo.

El Grupo dispone de unos objetivos anuales en Prevención de Riesgos Laborales con una serie de acciones que realizar para mejorar las condiciones de seguridad y salud.

Adicionalmente, Grupo Banca March fomenta el bienestar físico y psicosocial a través de la actividad física, la alimentación saludable y el equilibrio psicosocial. Algunas iniciativas concretas son las medidas de flexibilidad y conciliación en el trabajo, recomendaciones y cursos sobre salud física, mental y emocional, el acceso a un servicio fisioterapéutico con tarifa reducida, la promoción de la actividad física y el acceso a la plataforma de deporte, y técnicas de gestión del estrés.

Formación

Banca March es una empresa altamente comprometida con el desarrollo de las personas y se posiciona como una de las entidades con mayor inversión en formación por empleado del sector bancario.

El Plan de Formación, además, se determina bajo los valores de exigencia, esfuerzo y ambición. Banca March se propone ser la mejor escuela de formación de gestores de la banca española, no solo para ahorradores sino también para el asesoramiento de la empresa familiar. Por una parte, ofrece a los clientes el mejor asesoramiento. Por la otra, potencia el rendimiento de los profesionales en sus puestos actuales y los prepara para su promoción interna.

Para la Entidad, la formación y el desarrollo profesional son esenciales para ser fieles a su misión de Crecimiento Conjunto. Los indicadores de formación muestran una evolución sostenida, el 100 % de los profesionales de Banca March ha recibido

formación en los últimos cinco años, con una inversión por profesional superior a la media del sector financiero.

Accesibilidad

Grupo Banca March lucha contra las barreras sociales, comunicativas y físicas para mejorar la accesibilidad universal de todas las personas.

Barreras de comunicación

La web pública y la banca a distancia de Banca March cumplen los estándares de Accesibilidad AA establecidos por World Wide Web Consortium (W3C), la comunidad internacional e independiente que define todos los protocolos y estándares web.

Barreras arquitectónicas

Banca March está comprometida con la supresión de barreras que impidan o dificulten la plena normalización social de las personas con alguna discapacidad. Los nuevos edificios y oficinas de la Entidad que se están remodelando cumplen las disposiciones de la normativa vigente. Entre ellas, la Modificación del Código Técnico de Edificación Real Decreto —CTE— 173/2010, 19 de febrero, Sección SUA 9 Accesibilidad, en virtud del cual todas las nuevas oficinas remodeladas son completamente accesibles por todos los públicos.

2.2.1.3. Riesgo de gobierno

Estrategia y gobierno corporativo

Banca March muestra su férreo compromiso con la sostenibilidad en la búsqueda continua de una rentabilidad responsable con impacto para todos los grupos de interés, clientes, empleados, accionistas y la sociedad en general.

Se trata del único banco de propiedad 100% familiar desde sus orígenes, que existe en el entorno financiero español, condición que le confiere una experiencia y una cultura singulares. El negocio de Banca March se basa en la prudencia y en las relaciones a largo plazo, una filosofía que, al combinar rentabilidad y sostenibilidad, se traduce en unos elevados niveles de solvencia.

Los órganos de gobierno, decisión, representación y gestión del Grupo son la Junta General de Accionistas (socio único) y el Consejo de Administración.

La composición, independencia y modo de actuación de los órganos de gobierno,

junto con los códigos de conducta y normas internas de obligado cumplimiento, los sistemas de control establecidos, la política de comunicación y la transparencia, y la lucha contra el fraude y la corrupción, son las bases del gobierno corporativo de Banca March.

Banca March divulga en su web corporativa toda la información relativa a los asuntos de gobierno corporativo de la Entidad.

Gestión de riesgos

Con relación a la gestión del riesgo de Gobierno Corporativo, al igual que para la gestión de los restantes riesgos, Banca March cuenta con un sistema de gobierno corporativo aprobado por el Consejo de Administración como responsable último, que incluye:

1. Una estructura organizativa clara con líneas de responsabilidades bien definidas, transparentes y coherentes;
2. Procedimientos eficaces de identificación, gestión, control y comunicación de los riesgos a los que estén expuestas o puedan estarlo;
3. Mecanismos adecuados de control interno.

En 2022 se aprobó la Política general en materia de sostenibilidad que recoge las competencias en materia de sostenibilidad de los distintos órganos de gobierno y dirección. También se actualizó el Reglamento del consejo de Banca March para recoger las funciones que, en materia de sostenibilidad, se atribuyen al Consejo y a sus Comisiones. Actualmente cuenta con un Comité de Sostenibilidad y la Comisión de Nombramientos, Sostenibilidad y Gobierno Corporativo tiene atribuidas competencias en materia de sostenibilidad.

Durante 2023 la Entidad continuará trabajando en la inclusión de los riesgos ASG en la próxima actualización de las políticas de riesgos, tal y como se ha realizado ya para, entre otras, la política de riesgo operacional. La actualización de las políticas de riesgos se realizará siguiendo la estructura de gobierno interno marcada internamente para la gestión y aprobación de cada una de las políticas.

3. INFORMACIÓN SOBRE LOS INDICADORES CLAVE

En cumplimiento del artículo 447 del Título II del Reglamento (UE) 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, modificado por el Reglamento (UE) 876/2019, se presentan los indicadores claves que hacen referencia a fondos propios, exposiciones ponderadas por riesgo, colchones de capital, ratio de apalancamiento, ratio de cobertura de liquidez (LCR) y ratio de financiación estable neta (NSFR) (en miles de euros):

Indicadores clave	4T2022	3T2022	2T2022	1T2022	4T2021
Fondos propios disponibles					
Capital de nivel 1 ordinario	1.169.566	1.094.527	1.202.192	1.242.605	1.254.800
Capital de nivel 1	1.169.566	1.094.527	1.202.192	1.242.605	1.254.800
Capital total	1.169.566	1.094.527	1.202.192	1.242.605	1.254.800
Importes de las exposiciones ponderadas por riesgo					
Importe total de la exposición al riesgo	6.624.242	6.918.273	7.014.198	6.906.366	6.768.767
Ratios de capital (en porcentaje del importe de la exposición ponderada por riesgo)					
Ratio de capital de nivel 1 ordinario (%)	17,66%	15,82%	17,14%	17,99%	18,54%
Ratio de capital de nivel 1 (%)	17,66%	15,82%	17,14%	17,99%	18,54%
Ratio de capital total (%)	17,66%	15,82%	17,14%	17,99%	18,54%
Requisitos de fondos propios adicionales para hacer frente a riesgos distintos del riesgo de apalancamiento excesivo (en porcentaje del importe de la exposición ponderada por riesgo)					
Requisitos adicionales de CET1 SREP (%)	1,38%	1,38%	1,38%	1,38%	1,13%
Requisitos adicionales de AT1 SREP (%)	-	-	-	-	-
Requisitos adicionales de T2 SREP (%)	-	-	-	-	-
Requisitos totales de fondos propios SREP (%)	9,38%	9,38%	9,38%	9,38%	9,13%
Colchón combinado y requisito global de capital (en porcentaje del importe de la exposición ponderada por riesgo)					
Colchón de conservación de capital (%)	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%
Colchón de capital anticíclico específico de la entidad	0,05%	0,02%	0,02%	0,03%	0,02%
Requisitos combinados de colchón	2,55%	2,52%	2,52%	2,53%	2,52%
Requisitos globales de capital (%)	11,92%	11,90%	11,90%	11,90%	11,65%
Capital de nivel 1 ordinario disponible tras cumplir el total de los requisitos de fondos propios del PRES (%)	5,73%	3,92%	5,24%	6,09%	6,88%
Ratio de apalancamiento					
Requisito de colchón de ratio de apalancamiento (%)	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%
Medida de la exposición total	18.410.409	19.041.743	17.852.172	14.370.847	14.214.157
Ratio de apalancamiento (%)	6,35%	5,75%	6,73%	8,65%	8,83%
Ratio de cobertura de liquidez					
Total de activos líquidos de alta calidad (HQLA, por sus siglas en inglés) (valor ponderado, media)	7.250.266	6.475.232	6.732.237	5.837.488	5.848.537
Salidas de efectivo — Valor ponderado total	3.348.652	3.501.686	3.442.787	3.326.638	3.140.420
Entradas de efectivo — Valor ponderado total	802.997	807.548	552.052	1.134.776	454.402
Total de salidas netas de efectivo (valor ajustado)	2.545.656	2.694.138	2.890.735	2.191.862	2.686.018
Ratio de cobertura de liquidez (%)	284,81%	240,35%	232,89%	266,33%	217,74%
Ratio de financiación estable neta					
Total de financiación estable disponible	12.741.685	12.954.941	12.372.367	12.127.370	11.632.478
Total de financiación estable total requerida	6.987.662	7.379.112	7.434.245	7.362.351	7.401.107
Ratio de financiación estable neta (%)	182,35%	175,56%	166,42%	164,72%	157,17%

4. RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES

4.1. Resumen de las principales características y condiciones de los elementos computados como recursos propios

A efectos del cálculo de sus requerimientos de recursos propios mínimos, el Grupo Prudencial considera como fondos propios los elementos definidos como tales, teniendo en cuenta las correspondientes deducciones establecidas en las normas. Los fondos propios de la entidad son iguales a la suma de Capital de Nivel 1 (Tier 1) y del Capital de Nivel 2 (Tier 2). A su vez, el Capital de Nivel 1 se compone de Capital de Nivel 1 Ordinario (CET1) y del Capital de Nivel 1 Adicional (AT1).

El CET1 se constituye con los elementos de recursos propios de mayor calidad, una vez aplicados los filtros prudenciales previstos por la aplicación progresiva de Basilea III. Las deducciones de CET1, tras la aplicación de los límites regulatorios establecidos, y considerando también la implementación gradual que prevé la norma, minoran dichos elementos. Los elementos computables como CET1 son los fondos propios (capital social, prima de emisión y ganancias acumuladas) y los ajustes por valoración computables de acuerdo con la normativa y el periodo transitorio. A la fecha de realización de la declaración los resultados del ejercicio 2022 se computan, al haberse obtenido autorización del Banco de España.

Las principales deducciones que minoran al capital de nivel ordinario 1 (CET1) son:

- Los activos intangibles¹ incluyendo los Fondos de Comercio.
- El importe de las participaciones en entidades del sector financiero, incluyendo empresas aseguradoras, en las que la entidad mantenga una inversión significativa en estas entidades, que superen el límite del 10% del CET1 de acuerdo con el artículo 48 del Reglamento (UE) 575/2013.
- Los ajustes de valoración adicional (AVA) que resultan de la valoración prudencial de las posiciones contabilizadas a valor razonable según el artículo 105 del Reglamento (UE) 575/2013.
- Los activos por impuestos diferidos que dependen de rendimientos futuros con exclusión de los que se deriven de diferencias temporarias según el artículo 38 del Reglamento (UE) 575/2013.

¹ Se ha considerado lo establecido en el REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2020/2176 DE LA COMISIÓN de 12 de noviembre de 2020 por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) n° 241/2014 en lo relativo a la deducción de activos consistentes en programas informáticos de los elementos del capital de nivel 1 ordinario.

El Capital de Nivel 1 Adicional (AT1) sólo tiene preferencia sobre los tenedores de instrumentos de CET1 quedando subordinado al resto de acreedores de la Entidad. Se compone de valores perpetuos eventualmente convertibles que cumplen las características que establece el artículo 52 del Reglamento (UE) 575/2013.

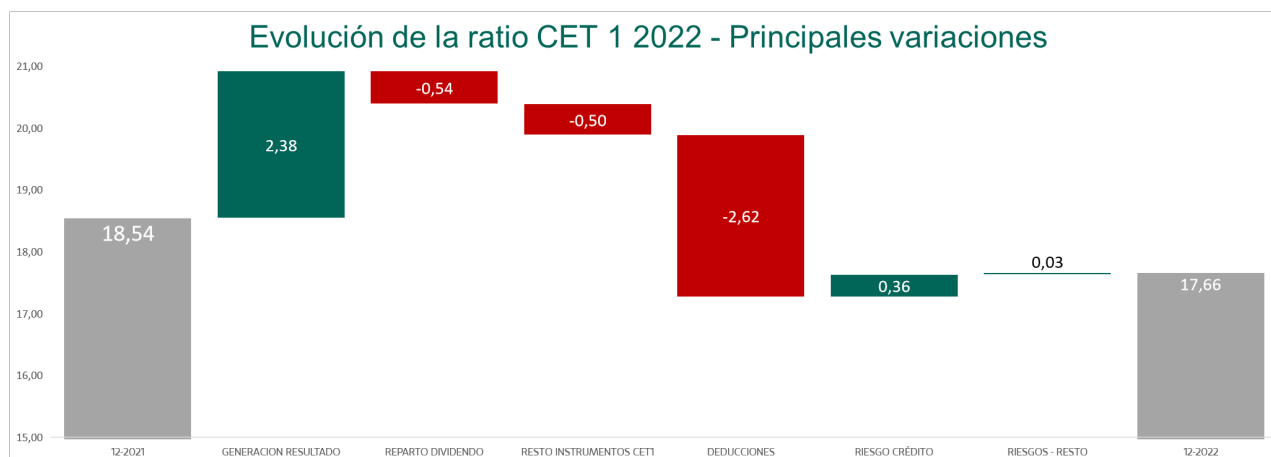
El capital de nivel 2 (Tier 2) se caracteriza por presentar un grado de permanencia y estabilidad menor que los recursos propios básicos. Son obligaciones subordinadas que cumplen las características establecidas en el artículo 63 del Reglamento (UE) 575/2013.

A continuación se presenta un resumen de los recursos propios computables, los requerimientos de capital y la ratio total de capital resultante de la aplicación de la norma a 31 de diciembre de 2022. Se incluyen los recursos propios computables, los requerimientos de capital y la ratio total de capital resultante computando el resultado del ejercicio (neto de dividendos) (en miles de euros):

Importe de los recursos propios computables	2022	2021
Capital de Nivel 1 Ordinario (CET1)	1.169.566	1.254.800
Capital de Nivel 1 Adicional (AT1)	-	-
Capital de Nivel 1 (Tier 1)	1.169.566	1.254.800
Capital de Nivel 2 (Tier 2)	-	-
Recursos propios totales (Tier Total)	1.169.566	1.254.800
Requerimientos mínimos de recursos:	529.939	541.501
CET1 fully loaded (%)	17,66%	18,54%
Tier 1 fully loaded (%)	17,66%	18,54%
Capital Total fully loaded (%)	17,66%	18,54%
Excedente de CET 1	639.626	713.299
Excedente de recursos propios totales	639.626	713.299

4.2. Evolución anual

Detalle de la evolución anual del ratio CET1 donde se detalla el comportamiento de los distintos componentes que afectan al ratio de solvencia:



4.3. Importe de los Recursos Propios.

El siguiente cuadro presenta el detalle a 31 de diciembre de 2022 de los recursos propios computables del Grupo Prudencial, que suman 1.169.566 miles de euros:

Desglose de los recursos propios computables	2022
Capital de Nivel 1 Ordinario: instrumentos y reservas	1.973.038
Intrumentos de capital	29.159
Primas de emisión	2.804
Ganancias acumuladas	1.891.463
Beneficios provisionales netos de dividendos	124.819
Otro resultado global acumulado	-110.839
Otras reservas	35.632
Capital de Nivel 1 Ordinario: deducciones	-803.472
Ajustes por valoración prudente	-1.815
Fondos de comercio	-115.875
Otros activos intangibles	-93.874
Activos por impuesto diferido	-19.698
Participaciones en entidades financieras	-554.878
Importe superior al umbral del 17,65%	-17.332
Capital de Nivel 1 Ordinario (CET1)	1.169.566

4.4. Colchones de capital

En la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, se recoge el establecimiento de colchones de capital (buffers) adicionales por encima de los niveles regulatorios mínimos que fija el Reglamento (UE) 575/2013. Se establecen hasta un total de cinco colchones de capital adicionales a los requerimientos mínimos de capital:

- **Colchón de conservación de capital:** El objetivo de este colchón es asegurar que las entidades tienen un capital suficiente en cantidad y calidad para absorber las pérdidas en un entorno económico de estrés manteniéndose por encima de los requerimientos mínimos. Para asegurar este objetivo, el colchón de capital debe estar compuesto por Capital de Nivel 1 ordinario (CET).
- **Colchón de conservación anticíclico:** No es un colchón permanente, sino que se requerirá únicamente en momentos en que la actividad crediticia esté creciendo excesivamente en una determinada jurisdicción. Tiene como objetivo actuar como freno de este crecimiento excesivo, paliando los posibles efectos de burbujas económicas. En períodos de crecimiento normal del crédito, este colchón es cero.
- **Colchón contra riesgos sistémicos:** Tiene como fin prevenir o evitar los riesgos sistémicos o macroprudenciales a largo plazo. Estos riesgos se entenderán como

aquellos que podrían producir una perturbación en el sistema financiero con consecuencias negativas graves en dicho sistema y en la economía real.

- **Colchón de entidades sistémicas (EISM):** Se establece para aquellas entidades que debido a su tamaño, su grado de interconexión con las demás entidades o la falta de sustitución de sus servicios y actividades, supone un riesgo sistémico, ya que su caída puede afectar al sistema financiero en su conjunto.
- **Colchón de otras entidades sistémicas (OEIS):** Se establece para entidades cuya caída puede afectar al sistema financiero, si bien, en menor medida que las anteriores y por ello los requisitos son menores.

Los colchones para entidades sistémicas y otras entidades sistémicas no son de aplicación para Banca March, por lo que no tiene requerimientos adicionales por estos conceptos.

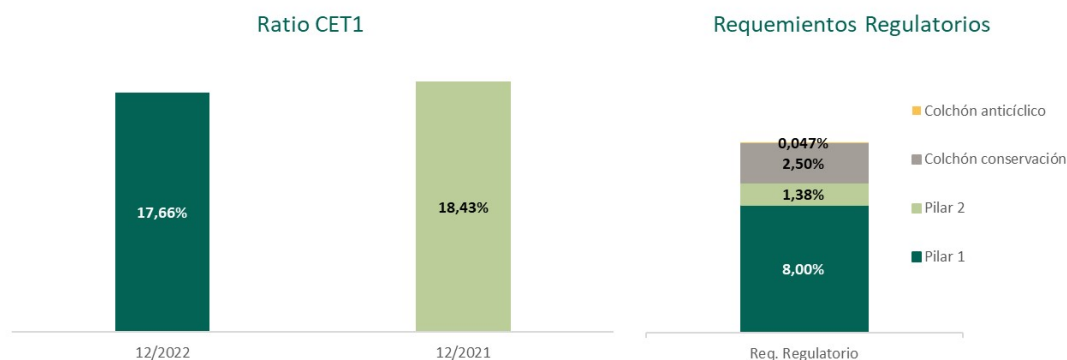
Adicionalmente, cabe destacar que el 31 de marzo de 2023, el Banco de España ha mantenido el buffer anticíclico aplicable a las exposiciones crediticias situadas en España en el 0% para el segundo trimestre de 2023.

No obstante, la entidad mantiene posiciones en países en los que el buffer anticíclico es superior al 0% y, por tanto, debe calcular un colchón de capital anticíclico de la entidad. El colchón de capital anticíclico de la entidad a diciembre 2022 es de 0,0471%.

Distribución geográfica de las exposiciones crediticias pertinentes para el cálculo del Colchón de capital anticíclico

	Exposiciones crediticias generales - Riesgo de crédito	Exposiciones crediticias generales - Riesgo de mercado	Exposiciones de titulización	Exposiciones ponderadas por riesgo	Total requisitos de fondos propios	Ponderación de los requisitos de fondos propios	Porcentaje de colchón de capital anticíclico	Colchón de capital anticíclico de la entidad
España	7.052.044	24.644	-	4.784.071	382.726	87%	0,0%	0,0000%
Bélgica	834	-	-	413	33	0,007532%	1,0%	0,0001%
República Checa	5.562	-	-	1.880	150	0,034282%	1,5%	0,0005%
Hong Kong	553	-	-	177	14	0,003218%	1,0%	0,0000%
Noruega	12.027	-	-	4.786	383	0,087261%	2,0%	0,0017%
Eslovaquia	320	-	-	112	9	0,002043%	1,0%	0,0000%
Luxemburgo	195.086	-	-	226.123	18.090	4,122969%	0,5%	0,0206%
Islandia	704	-	-	210	17	0,003829%	2,0%	0,0001%
Dinamarca	2.193	-	-	708	57	0,012918%	2,0%	0,0003%
Suecia	21.462	-	-	9.586	767	0,174786%	1,0%	0,0017%
Gran Bretaña	226.521	740	-	120.695	9.656	2,200666%	1,0%	0,0220%
Estonia	93	-	-	33	3	0,000596%	1,0%	0,0000%
Romania	520	-	-	203	16	0,003693%	1,0%	0,0000%
Resto	714.168	-	-	335.467	26.837	6,116672%	0,0%	0,0000%
Total	8.232.087	25.384	-	5.484.462	438.757	100%		0,0471%

En el siguiente gráfico se realiza una comparativa del ratio de solvencia para 2021 y 2022 junto con los diferentes colchones de capital exigidos por el BdE para 2022.



4.5. Requerimientos de MREL

En el contexto de la Directiva de Recuperación y Resolución Bancaria (“BRRD”) se establece la obligación para las entidades bancarias de cumplir con sendos requerimientos mínimos de fondos propios y pasivos admisibles.

En diciembre de 2020 entró en vigor la BBRD2, estableciendo como fecha límite para cumplir con los requerimientos MREL el 1 de enero de 2024, con un requerimiento intermedio para el 1 de enero de 2022.

De acuerdo con la comunicación del Banco de España, Banca March deberá alcanzar a partir de 1 de enero de 2024 un volumen de MREL del 20,49% de APRs incluyendo el requisito combinado de colchones de capital actualmente previsto para dicha fecha (“CBR”, por sus siglas en inglés). En relación con el requerimiento intermedio, la JUR ha determinado que, desde el 1 de enero de 2022, el Grupo deberá alcanzar un requerimiento de MREL de 19,16% incluyendo el CBR.

Considerando el total de fondos propios y pasivos admisibles, Banca March tiene un ratio MREL de 20,68% a 31 de diciembre 2022, por lo que cumple con holgura los requerimientos necesarios a partir del 1 de enero de 2022.

dic-22

Ratio MREL	miles de euros
Fondos propios y pasivos	1.369.566
Fondos propios	1.169.566
Capital de nivel 1 ordinario	1.169.566
Capital de nivel 1 adicional (admisible)	-
Capital de nivel 2 (admisible)	-
Pasivos admisibles	200.000
Pasivos admisibles subordinados a pasivos excluidos	-
Pasivos admisibles no subordinados a pasivos excluidos	200.000
Requerimientos de capital	529.939
Ratio MREL (%)	20,68%

5. REQUERIMIENTOS DE RECURSOS PROPIOS MÍNIMOS

5.1. Evolución anual

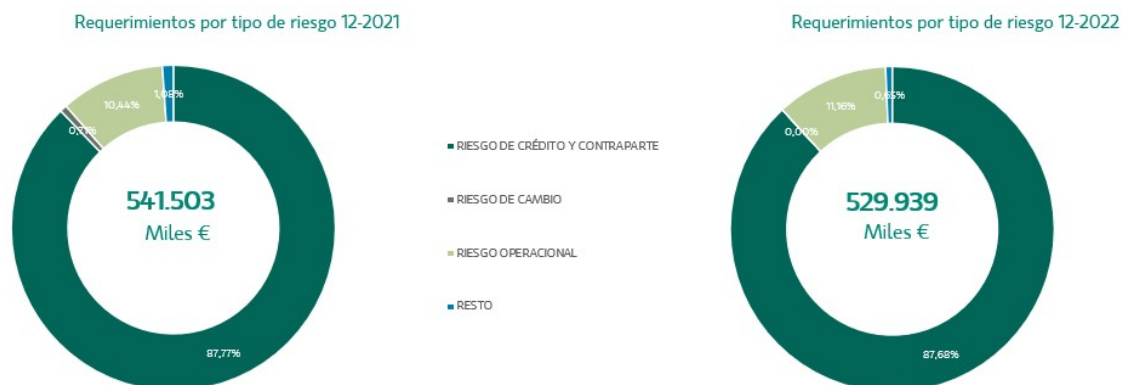
Los requerimientos de recursos propios mínimos han descendido en 11.564 miles de euros durante a cierre de 2022, principalmente por el descenso del riesgo operativo y del riesgo de divisa.

(miles de euros)

Requerimientos por tipo de riesgo	2021	2022
Crédito y contraparte	475.276	464.642
Operativo	56.526	59.144
Divisa	3.828	0
Negociación	1.334	2.362
Materias primas	292	349
Ajuste valoración del crédito (CVA)	4.247	3.442
Total	541.503	529.939

En cuanto a la distribución de los requerimientos de recursos propios no se observan cambios significativos respecto a cierre de 2021. El riesgo de crédito supone más del 85% de los requerimientos totales y el riesgo operativo más del 10%. El resto de riesgos son residuales con menos de un 5% del total de los requerimientos de recursos propios.

Los requerimientos por riesgo de crédito incluyen los requerimientos mínimos procedentes de exposiciones no deducidas de recursos propios de participaciones en empresas de seguros (March Vida). Concretamente, la exposición no deducida es de 22.535 miles de € que representan un total de 56.338 miles de € de activos ponderados por riesgo y 4.507 miles de euros de requerimientos de recursos propios mínimos.



5.2. Requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de crédito

A continuación se presenta el importe de los requerimientos de recursos propios mínimos del Grupo Prudencial por razón del riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2022, que suman 464.642 miles de euros, calculado, para cada una de las categorías a las que se ha aplicado el método estándar, como un 8% de las exposiciones ponderadas por riesgo:

Método estándar	2022
Administraciones centrales o bancos centrales	85.701
Administraciones regionales o autoridades locales	-
Entes del sector público	2.087
Bancos multilaterales de desarrollo	-
Organizaciones internacionales	-
Entidades	261.155
Empresas	2.262.801
Exposiciones minoristas	422.311
Exposiciones garantizadas con hipotecas sobre bienes inmuebles	1.239.315
Exposiciones en situación de impago	61.109
Partidas asociadas a riesgos especialmente elevados	488.113
Bonos garantizados	-
Exposiciones frente a entidades y empresas con evaluación crediticia a corto plazo	34.818
Participaciones o acciones en organismos de inversión colectiva (OIC)	77.669
Instrumentos de renta variable	477.162
Otras	395.779
Total exposiciones ponderadas por riesgo	5.808.021

5.3. Requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de contraparte

Según las condiciones establecidas en el capítulo 6, del título II, del Reglamento 575/2013, modificado por el Reglamento (UE) 2019/876, para la utilización de los distintos métodos de cálculo del valor de exposición y los requerimientos de capital en el riesgo de contraparte, el método aplicado desde junio de 2021 es el método estándar, que se detalla en la sección 3 del mismo capítulo 6.

Los requerimientos correspondientes a riesgo de contraparte y entrega se encuentran ya incluidos dentro de los requerimientos por riesgo de crédito especificados en el punto anterior. La exposición total original de operaciones sujetas a riesgo de contraparte antes de aplicar los factores de conversión asciende a 559.270 miles de euros sobre una exposición total original antes de aplicar los factores de conversión por riesgo de crédito y contraparte de 19.656.380 miles de euros.

Análisis de la exposición al riesgo de crédito de contraparte por método

Exposición por método	Coste de reposición	Exposición futura potencial	Valor de exposición previo a la CRM	Valor de exposición posterior a la CRM	Valor de exposición	Importes de la exposición ponderada
Método de la exposición original (para derivados)	-	-	-	-	-	-
Método estándar simplificado para el riesgo de contraparte (para derivados)	-	-	-	-	-	-
Método estándar para el riesgo de contraparte (para derivados)	125.812	130.333	559.266	358.604	317.697	101.510
Método de los modelos internos (para derivados y operaciones de financiación de valores)	-	-	-	-	-	-
Método simple para las garantías reales de naturaleza financiera (para operaciones de financiación de valores)	-	-	-	-	-	-
Método amplio para las garantías reales de naturaleza financiera (para operaciones de financiación de valores)	-	-	4	4	4	3
VAR para operaciones de financiación de valores	-	-	-	-	-	-
Total			559.270	358.607	317.700	101.513

Exposiciones frente a ECC

Exposiciones frente a ECC	Valor exposición	Importe de la exposición poderada por riesgo
Exposiciones frente a ECCC (total)	-	-
Exposiciones por operaciones con ECCC (excluido el margen inicial y las contribuciones al fondo para impagos); de las cuales	-	-
i) Derivados OTC	-	-
ii) Derivados negociados en un mercado regulado	-	-
iii) SFT	-	-
iv) Conjuntos de operaciones compensables para los que se ha aprobado la compensación entre productos	-	-
Margen inicial segregado	-	-
Margen inicial no segregado	-	-
Contribuciones prefinanciadas a fondos para impagos	-	-
Contribuciones no financiadas a fondos para impagos	-	-
Exposiciones frente a ECC no cualificadas (total)	-	2.279
Exposiciones por operaciones con ECC no cualificadas (excluido el margen inicial y las contribuciones al fondo para impagos); de las cuales	113.967	2.279
i) Derivados OTC	113.967	2.279
ii) Derivados negociados en un mercado regulado	-	-
iii) SFT	-	-
iv) Conjuntos de operaciones compensables para los que se ha aprobado la compensación entre productos	-	-
Margen inicial segregado	-	-
Margen inicial no segregado	-	-
Contribuciones prefinanciadas a fondos para impagos	-	-
Contribuciones no financiadas a fondos para impagos	-	-

5.4. Requerimientos por riesgo de posición y liquidación de la cartera de negociación

A 31 de diciembre de 2022 los requerimientos por riesgo de precio por cartera de negociación y por materias primas del Grupo Prudencial ascienden a 2.362 y 349 miles de euros, respectivamente.

5.5. Requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de cambio y de la posición en oro

A 31 de diciembre de 2022, no existen requerimientos de recursos propios por razón de riesgo de tipo de cambio del Grupo Prudencial por no superar el 2% de los fondos propios totales tal y como se indica en el artículo 351 del Reglamento (UE) 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, modificado por el Reglamento (UE) 876/2019.

5.6. Requerimientos de recursos propios por riesgo operacional

Los requerimientos por riesgo operacional del Grupo Prudencial calculados de acuerdo con el método del indicador básico a 31 de diciembre de 2022 son de 59.144 miles de euros.

5.7. Requerimientos por riesgo por ajuste de valoración del crédito

Los requerimientos por riesgo por ajuste de valoración del crédito del Grupo Prudencial a 31 de diciembre de 2022 son de 3.442 miles de euros.

5.8. Procedimientos aplicados para la evaluación de la suficiencia del capital interno

Uno de los requisitos incluidos en la Directiva Europea 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, modificada por la Directiva Europea 2019/878/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2019, sobre el acceso a la actividad de las entidades de crédito y su supervisión prudencial, es que las entidades deben de llevar a cabo, al menos anualmente, un proceso de autoevaluación de capital siguiendo las directrices que en dicha Directiva se establecen. Banca March realiza su proceso de autoevaluación de capital de acuerdo con las directrices marcadas por los supervisores y reguladores.

Dentro del proceso de autoevaluación de capital el Banco evalúa los siguientes aspectos:

- Perfil de riesgos del Grupo: se realiza una valoración del riesgo inherente y residual de los distintos riesgos a los que está expuesta la entidad.
- Sistemas de gobierno, gestión y control de riesgos: en el proceso se evalúa tanto el sistema y los procedimientos de gobierno corporativo del Banco como los procesos de gestión y entorno de control de cada uno de los riesgos materiales, y su adecuación al perfil de riesgos de la Entidad definido en el Marco de Apetito.
- Planificación de capital: se resume y valora el plan de capital del Grupo a medio plazo, incluyendo las acciones previstas en plan estratégico y de negocio y la política de dividendos y de capitalización. El plan de capital se somete a escenarios de estrés para valorar la resistencia de los niveles de capital de la Entidad en situaciones adversas.
- Planificación de contingencia de capital: se describen y valoran las potenciales fuentes de generación de capital con las que cuenta la Entidad frente a un potencial deterioro en la posición de capital.
- Planificación de liquidez: Teniendo en cuenta el marco de gestión de liquidez y financiación de la entidad, su plan de financiación, los niveles de liquidez y colchones existentes, así como los análisis de periodos de supervivencia y los planes de contingencia de liquidez, se considera en la evaluación realizada que la liquidez es adecuada.

- Programa de actuación futura: que recoge las acciones previstas para corregir cualquier debilidad identificada en el proceso de autoevaluación, pero también cualquier acción prevista para mejorar la gestión y el control de los riesgos.

De la evaluación realizada en el proceso, considerando el perfil y el apetito al riesgo, la sólida posición de solvencia actual, el plan estratégico y la planificación de capital, el impacto ante escenarios severos durante los próximos años, se considera que el nivel de capital es adecuado.

6. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE CRÉDITO Y DILUCIÓN

6.1. Definiciones contables y descripción de los métodos utilizados para determinar las correcciones por deterioro.

En la Nota 3 de la memoria consolidada integrante de la cuentas anuales consolidadas del Grupo Banca March del ejercicio 2022 (disponibles en la “web corporativa” del Banco) se presentan las definiciones de “morosidad” y “posiciones deterioradas” que son utilizadas en distintos apartados de este informe. Asimismo, en las Notas 12.3, 12.4 y 23 de la mencionada memoria, se describen las bases para el cálculo utilizadas por el Grupo Banca March en la determinación de las provisiones por deterioro por razón de riesgo de crédito y en el cálculo de las provisiones constituidas sobre riesgos y compromisos contingentes.

6.2. Exposición al riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2022.

El valor total de las exposiciones después de ajustes y de correcciones de valor por deterioro y sin tener en cuenta los efectos de la reducción del riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2022 del Grupo Prudencial, asciende a 19.656.380 miles de euros.

El valor medio trimestral de las exposiciones del Grupo Prudencial durante el período dividido por categorías de exposición es la siguiente:

EXPOSICIONES MEDIAS NETAS CONTRAPARTES	(miles de euros)
ADMINISTRACIONES CENTRALES O BANCOS CENTRALES	6.306.412
ADMINISTRACIONES REGIONALES O AUTORIDADES LOCALES	35.359
ENTES DEL SECTOR PUBLICO	16.840
ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS Y EMPRESAS DE CARÁCTER NO COMERCIAL	-
BANCOS MULTILATERALES DE DESARROLLO	-
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	-
ENTIDADES	1.428.014
EMPRESAS	4.918.294
EXPOSICIONES MINORISTAS	1.678.263
EXPOSICIONES GARANTIZADAS CON HIPOTECAS SOBRE BIENES INMUEBLES	3.590.841
EXPOSICIONES EN SITUACIÓN DE IMPAGO	86.471
PARTIDAS ASOCIADAS A RIESGOS ESPECIALMENTE ELEVADOS	440.696
BONOS GARANTIZADOS	-
EXPOSICIONES FRENTE A ENTIDADES Y EMPRESAS CON EVALUACIÓN CREDITICIA A CORTO PLAZO	54.256
PARTICIPACIONES O ACCIONES EN ORGANISMOS DE INVERSIÓN COLECTIVA	45.508
EXPOSICIONES DE RENTA VARIABLE	238.836
OTRAS	633.518
TOTAL	19.473.308

6.3. Distribución geográfica y por contraparte de las exposiciones.

A continuación se presenta el detalle de las exposiciones sujetas al riesgo de crédito del Grupo Prudencial a 31 de diciembre de 2022, netas de ajustes y de las pérdidas por deterioro constituidas, en su caso, sobre las mismas, desglosadas por áreas geográficas.

EXPOSICIONES NETAS AREAS GEOGRÁFICAS	dic-22 miles de euros
ESPAÑA	17.361.101
RESTO EUROPA	1.854.192
AMERICA	389.020
RESTO DEL MUNDO	52.068
TOTAL	19.656.380

Por su parte, a continuación se presenta la distribución por residencia de la contraparte de las exposiciones sujetas al riesgo de crédito, netas de ajustes y de pérdidas por deterioro contabilizadas, en su caso, a 31 de diciembre de 2022 del Grupo Prudencial, a las que se ha aplicado el método estándar a efectos del cálculo de los requerimientos de recursos propios por riesgo de crédito:

dic-22

EXPOSICIONES NETAS AREAS GEOGRÁFICAS	miles de euros				
	ESPAÑA	RESTO DE EUROPA	AMERICA	RESTO DEL MUNDO	TOTAL
ADMINISTRACIONES CENTRALES O BANCOS CENTRALES	6.596.032	355.749	283.563	15.741	7.251.084
ADMINISTRACIONES REGIONALES O AUTORIDADES LOCALES	31.136	-	-	-	31.136
ENTES DEL SECTOR PUBLICO	10.089	-	-	-	10.089
ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS Y EMPRESAS DE CARÁCTER NO COMERCIAL	-	-	-	-	-
BANCOS MULTILATERALES DE DESARROLLO	-	-	-	-	-
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	-	-	-	-	-
ENTIDADES	548.299	151.059	20.552	1.857	721.767
EMPRESAS	4.142.343	600.222	55.824	21.494	4.819.884
EXPOSICIONES MINORISTAS	1.650.871	55.242	10.578	3.471	1.720.162
EXPOSICIONES GARANTIZADAS CON HIPOTECAS SOBRE BIENES INMUEBLES	3.076.994	502.709	15.098	9.405	3.604.206
EXPOSICIONES EN SITUACIÓN DE IMPAGO	69.122	1.586	12	100	70.819
PARTIDAS ASOCIADAS A RIESGOS ESPECIALMENTE ELEVADOS	327.285	71.955	-	-	399.240
BONOS GARANTIZADOS	-	-	-	-	-
EXPOSICIONES FRENTE A ENTIDADES Y EMPRESAS CON EVALUACIÓN CREDITICIA A CORTO PLAZO	12.864	34.805	-	-	47.668
PARTICIPACIONES O ACCIONES EN ORGANISMOS DE INVERSIÓN COLECTIVA	8.204	54.921	2.171	-	65.297
EXPOSICIONES DE RENTA VARIABLE	212.750	25.944	1.221	-	239.916
OTRAS	675.113	-	-	-	675.113
TOTAL	17.361.101	1.854.192	389.020	52.068	19.656.380

6.4. Vencimiento residual de las exposiciones.

A continuación se presenta la distribución por plazo de vencimiento residual de las exposiciones del Grupo Prudencial sujetas al riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2022, netas de ajustes y de pérdidas por deterioro contabilizadas, a las que se ha aplicado el método estándar para el cálculo de los requerimientos de recursos propios:

dic-22

EXPOSICIONES NETAS CONTRAPARTES	miles de euros						
	A la vista	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Indeterminado	Total
ADMINISTRACIONES CENTRALES O BANCOS CENTRALES	136.557	4.028.875	101.628	2.425.186	558.291	548	7.251.084
ADMINISTRACIONES REGIONALES O AUTORIDADES LOCALES	-	-	7	6.121	24.935	72	31.136
ENTES DEL SECTOR PUBLICO	-	303	5.531	1.243	207	2.805	10.089
ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS Y EMPRESAS DE CARÁCTER NO COMERCIAL	-	-	-	-	-	-	-
BANCOS MULTILATERALES DE DESARROLLO	-	-	-	-	-	-	-
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	-	-	-	-	-	-	-
ENTIDADES	-	478.480	36.164	117.049	18	90.056	721.767
EMPRESAS	-	452.640	1.381.767	1.640.215	1.218.239	127.023	4.819.884
EXPOSICIONES MINORISTAS	-	164.691	662.238	660.592	165.601	67.039	1.720.162
EXPOSICIONES GARANTIZADAS CON HIPOTECAS SOBRE BIENES INMUEBLES	-	2.517	14.792	234.259	3.352.123	515	3.604.206
EXPOSICIONES EN SITUACIÓN DE IMPAGO	-	8.960	4.899	15.817	40.267	876	70.819
PARTIDAS ASOCIADAS A RIESGOS ESPECIALMENTE ELEVADOS	-	46.171	194.671	78.991	80.245	837	399.240
BONOS GARANTIZADOS	-	-	-	-	-	-	-
EXPOSICIONES FRENTE A ENTIDADES Y EMPRESAS CON EVALUACIÓN CREDITICIA A CORTO PLAZO	-	44.916	2.752	-	-	-	47.668
PARTICIPACIONES O ACCIONES EN ORGANISMOS DE INVERSIÓN COLECTIVA	-	-	-	-	136.355	71.058	65.297
EXPOSICIONES DE RENTA VARIABLE	-	-	-	231.335	8.581	-	239.916
OTRAS	-	78.310	77.598	437.839	5.089	76.276	675.113
TOTAL	136.557	5.305.862	2.482.046	5.848.649	5.589.951	293.315	19.656.380

6.5. Distribución geográfica y por contrapartes de las posiciones dudosas.

Exposiciones dudosas por contraparte a las que se ha aplicado el método estándar

A continuación se presenta el valor de las exposiciones en mora a 31 de diciembre de 2022, neta de ajustes, desglosadas por tipos de contraparte original, así como la exposición neta de aquellas que tienen deterioro asociado. Adicionalmente, se presenta el importe de las provisiones por deterioro para riesgos y compromisos contingentes constituidas a dicha fecha, así como las dotaciones realizadas en el

ejercicio por estos conceptos (tanto de riesgos normales, riesgos normales en vigilancia especial y riesgos dudosos):

EXPOSICIONES NETAS	<i>miles de euros</i>			
	Exposiciones netas en mora	De las cuales: deterioradas	Deterioro de valor acumulado para inversión y compromisos contingentes	Dotaciones a las pérdidas por deterioro y a los riesgos y compromisos contingentes del ejercicio (neto)
ADMINISTRACIONES CENTRALES O BANCOS CENTRALES	-	-	-	-
ADMINISTRACIONES REGIONALES O AUTORIDADES LOCALES	-	-	-	-
ENTES DEL SECTOR PÚBLICO	-	-	-	-
ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS Y EMPRESAS DE CARÁCTER NO COMERCIAL	-	-	-	-
BANCOS MULTILATERALES DE DESARROLLO	-	-	-	-
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	-	-	-	-
INSTITUCIONES	-	-	-	-
EMPRESAS	18.496	19.675	51.081	(2.305)
MINORISTAS	8.489	8.383	17.339	(782)
EXPOSICIONES GARANTIZADAS CON BIENES RAÍCES	39.809	8.408	9.612	(434)
EXPOSICIONES EN SITUACIÓN DE MORA	-	-	-	-
CATEGORÍA REGULATORIA DE ALTO RIESGO	2.531	2.294	4.042	(182)
BONOS GARANTIZADOS	-	-	-	-
EXPOSICIONES A CORTO PLAZO FRENTE A INSTITUCIONES Y EMPRESAS	-	-	27	(1)
EXPOSICIONES EN FORMA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (IIC)	-	-	-	-
INSTRUMENTOS DE RENTA VARIABLE	-	-	-	-
OTRAS EXPOSICIONES	-	-	-	-
	69.325	38.759	82.101	(3.705)

Exposiciones dudosas por área geográfica

Por su parte, a continuación se presenta el valor de las exposiciones dudosas a 31 de diciembre de 2022 netas de ajustes, desglosadas por áreas geográficas significativas, junto con el importe de aquellas operaciones con deterioro asociado. Adicionalmente, se presenta el mismo desglose para el importe de las provisiones por deterioro constituidas para riesgos y compromisos contingentes (tanto de riesgos normales, riesgos normales en vigilancia especial y riesgos dudosos):

	<i>miles de euros</i>		
EXPOSICIONES NETAS	Exposiciones en mora	De las cuales: deterioradas	Deterioro de valor acumulado para inversión y compromisos contingentes
ESPAÑA	67.627	38.425	79.946
RESTO DE EUROPA	1.586	273	2.104
AMÉRICA	12	-	39
RESTO DEL MUNDO	100	61	12
	69.325	38.759	82.101

Definición prudencial de default

La definición de default utilizada en los parámetros regulatorios para la estimación de capital en el Grupo Banca March cumple con los requerimientos normativos establecidos en el artículo 178 del Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 (CRR), teniendo en cuenta que dichos criterios, por su carácter general, admiten distintas interpretaciones.

A continuación, se definen brevemente una serie de conceptos relacionados con el default:

- Impago: Falta de pago o de cumplimiento de una obligación crediticia a la fecha de vencimiento de dicho pago.
- Default: Incumplimiento de una obligación crediticia según los criterios del artículo 178 de la CRR y aplicable a efectos de la determinación de requerimientos de capital.
- Mora/duda: Criterio de incumplimiento de obligaciones crediticias según circular contable de Banco de España empleado a efectos de la clasificación de las exposiciones en fases o stages. En concreto, la mora/duda se corresponde con la Fase 3.

Una obligación crediticia se considera en default cuando se da alguna de las siguientes condiciones:

- Que incumpla su compromiso de pago (principal, intereses o comisiones) durante más de 90 días, sujeto a unos criterios de materialidad establecidos.
- Que se determine que existe una duda razonable sobre la capacidad o voluntad de la contraparte de hacer frente a sus obligaciones de pago en tiempo o forma, con independencia de que la deuda pueda estar cubierta por garantías.

La definición de Default utilizada por el Grupo, aunque presenta ciertas diferencias con respecto al concepto de mora/duda (que responde plenamente a la definición de "Activo deteriorado" recogida en el Apéndice A de la NIIF 9 así como con las indicaciones de su párrafo B5.5.37, considerando en todos los casos que un instrumento se reconoce como dudoso a partir de los 90 días de impago), éstas no tienen un efecto sustancial, de forma que las discrepancias entre la cartera en default y la que se encuentra en mora/duda son en la práctica limitadas. Podemos destacar como principal diferencia que el concepto de default se aplica a nivel de exposición en personas físicas, de forma que podemos encontrar operaciones de un mismo deudor con distintas clasificaciones. Por el contrario, en personas jurídicas, el concepto de default se aplica a nivel cliente y, una vez que éste se considera en tal situación, arrastra todas sus exposiciones siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en Circular 3/2019, de 22 de octubre, del Banco de España,

por la que se ejerce la facultad conferida por el Reglamento (UE) 575/2013 de definir el umbral de significatividad de las obligaciones crediticias vencidas.

6.6. Variaciones producidas en el ejercicio en las pérdidas por deterioro y provisiones para riesgos y compromisos contingentes por riesgo de crédito

Las variaciones que se han producido durante el ejercicio en las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito contabilizadas por el Grupo Prudencial y en las provisiones para riesgos y compromisos contingentes por riesgo de crédito se ajustan a lo dispuesto en la Circular 4/2017 de Banco de España, en vigor desde el 1 de enero de 2018.

La mencionada Circular 4/2017 adapta el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de dos nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) – la NIIF 15 y la NIIF 9 – que modifican los criterios de contabilización de los ingresos ordinarios y de los instrumentos financieros, respectivamente.

La norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente (fase/stage 1), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (fase/stage 2) y, la tercera, las operaciones deterioradas (fase/stage 3).

El cálculo de las coberturas por riesgo de crédito en cada una de esas tres categorías debe realizarse de manera diferente. De este modo, se debe registrar la pérdida esperada a 12 meses para las operaciones clasificadas en la primera de las categorías mencionadas, mientras que se deben registrar las pérdidas estimadas para toda la vida esperada remanente de las operaciones clasificadas en las otras dos categorías.

El detalle de las modificaciones realizadas por el Banco en el ejercicio 2022 en las correcciones de valor por deterioro de activos y en las provisiones por riesgos y compromisos contingentes por razón de riesgo de crédito, se indica a continuación:

(miles de euros)

	Deterioro de valor acumulado inversión			Deterioro de valor acumulado exposiciones fuera de balance		
	Activos sin un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial (fase 1)	Activos con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (fase 2)	Activos con deterioro crediticio (fase 3)	Activos sin un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial (fase 1)	Activos con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (fase 2)	Activos con deterioro crediticio (fase 3)
Saldo al inicio del período	23.086	14.876	58.100	1.632	296	434
Incremento del deterioro con cargo a resultados	40.589	17.108	54.125	1.968	798	118
Decremento del deterioro con abono a resultados	(36.961)	(20.342)	(47.738)	(1.276)	(481)	(245)
Utilización del saldo deteriorado por pase del activo a cuentas de fallidos	-	-	(25.417)	-	-	-
Trasposos y otros movimientos	-	-	2.110	(706)	-	27
Saldo al fin del período	26.714	11.642	41.180	1.618	613	334

Adicionalmente, el gasto contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por amortizaciones (netas) de activos fallidos en el ejercicio 2022 ha ascendido 2.200 miles de euros (4.425 miles de euros en el ejercicio 2021).

6.7. Información sobre el riesgo de crédito de contraparte del Grupo Prudencial

Se considera riesgo de crédito de contraparte al riesgo de crédito en el que incurre el Grupo Prudencial en las operaciones que realiza con instrumentos financieros derivados y en las operaciones con compromisos de recompra, de préstamos de valores o materias primas, en las de liquidación diferida y en las de financiación de garantías.

Tal como se indica en el apartado 5.3 del presente informe, los requerimientos correspondientes a riesgo de contraparte y entrega, se encuentran incluidos dentro de los requerimientos por riesgo de crédito especificados, siendo su importe poco significativo. La exposición total original antes de aplicar los factores de conversión asciende a 559.270 miles de euros sobre una exposición total original antes de aplicar los factores de conversión por riesgo de crédito y contraparte de 19.656.380 miles de euros, habiéndose utilizado en todos los casos el método de valoración a precios de mercado.

6.8. Operaciones con derivados de créditos

El Grupo Prudencial no tiene contratadas operaciones de derivados de crédito, que tengan como finalidad la cobertura de una parte del riesgo de crédito al que se encuentra expuesto.

7. RIESGO DE CRÉDITO: MÉTODO ESTÁNDAR

7.1. Identificación de las agencias de calificación externa utilizadas

A 31 de diciembre de 2022, el Grupo Prudencial ha utilizado para ponderar ciertas exposiciones las calificaciones externas facilitadas por agencias de calificación externas admitidas por parte del Banco de España: Moody's, Standard & Poor's y Fitch Ratings.

7.2. Descripción del proceso de asignación de calificaciones crediticias de emisiones públicas de valores a activos comparables

A 31 de diciembre de 2022, el Grupo Prudencial no ha realizado asignación de calificaciones crediticias de emisiones públicas de valores a activos comparables.

7.3. Efecto en las exposiciones al riesgo de la aplicación de técnicas de reducción del riesgo y exposiciones deducidas directamente de los recursos propios

La aplicación de las técnicas de reducción que permite la normativa no ha supuesto ninguna reclasificación entre exposiciones. A 31 de diciembre de 2022 se han aplicado estas técnicas a las exposiciones que se detallan en el punto 9. "TECNICAS DE REDUCCION DEL RIESGO DE CRÉDITO".

Por otra parte, a continuación se presenta el valor de las exposiciones al riesgo de crédito del Grupo Prudencial, a 31 de diciembre de 2022, que pertenecen a categorías de riesgo a las que no se aplica el método estándar para el cálculo de sus requerimientos de recursos propios mínimos por este concepto, que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa han sido deducidas directamente de los recursos propios del Grupo Prudencial:

	dic-22
Deducciones de capital	(miles de euros)
- Activos inmateriales	209.749
- Activos por impuesto diferido	19.698
- Activos por fondo de pensiones	-
- Instrumentos de capital de nivel 1 ordinario de entes del sector financiero en los que la entidad tiene una inversión significativa	554.878
- Ajuste de valor adicional (AVA)	1.815
- Importe superior al umbral del 17,65%	17.332
Total deducciones	803.472

8. OPERACIONES DE TITULIZACIÓN.

8.1. Información de la actividad de titulización del Grupo Prudencial

Se entiende por titulización, a efectos del Reglamento 575/2013, una operación o mecanismo financiero en virtud del cual el riesgo de crédito asociado a una exposición o conjunto de exposiciones se divide en dos o más tramos transmisibles independientemente y que presenta las siguientes características:

- Los pagos de la operación o del mecanismo dependen del rendimiento de la exposición o conjunto de exposiciones titulizadas.
- La subordinación de los tramos determina la distribución de las pérdidas durante el periodo de validez de la operación o del mecanismo.

La evaluación de estas características a efectos de determinar la existencia o no de una operación de titulización se realiza atendiendo tanto a la forma legal como al fondo económico de la operación.

Se denomina titulización sintética a aquella en la que la división del riesgo de crédito en tramos y su transmisión se lleva a cabo mediante la compra de protección crediticia sobre las exposiciones titulizadas, bien sea a través de derivados de crédito o garantías.

Se denomina titulización tradicional a aquella que implica la transferencia económica de las exposiciones titulizadas a un “vehículo de finalidad especial de titulización” que emite títulos. Los títulos emitidos por el vehículo no representan obligaciones de pago de la entidad originadora.

El Grupo Prudencial realiza operaciones de titulización de activos, básicamente, como un mecanismo de obtención de liquidez a corto plazo mediante la movilización de parte de su cartera de inversión crediticia, así como un mecanismo que permite homogeneizar activos heterogéneos de su cartera de activos a efectos de realizar una gestión más eficiente de los mismos ante terceros o ante el mercado.

En ejercicios anteriores, el Grupo Prudencial ha actuado como originador de diversas operaciones de titulización de activos. Con carácter general, el Grupo Prudencial presta en dichas operaciones cobertura de una parte del riesgo de crédito asociado a las emisiones realizadas por los fondos de titulización de activos, mediante la adquisición de determinados tramos subordinados de dichas emisiones (“Tramos de primeras pérdidas”) emitidos por los fondos de titulización, y/o mediante la concesión

de financiación a los fondos. La gestión de los fondos de titulización de los que ha sido originador el Grupo Prudencial es llevada a cabo por Titulización de Activos, S.G.F.T., S.A. (TdA). La gestión de las operaciones titulizadas una vez transferidas a los correspondientes fondos de titulización la sigue manteniendo el Grupo Prudencial. Adicionalmente, el Grupo Prudencial tiene contratadas con los diferentes fondos de titulización operaciones de permuta financiera de tipos de interés, a través de las cuales presta cobertura del riesgo de tipo de interés a los mismos.

De acuerdo con la norma Vigésima Tercera de la Circular 4/2017 de Banco de España, el Grupo Prudencial no ha dado de baja ninguna operación de titulización (a excepción del fondo TDA 17, debido a que es anterior a la entrada en vigor de la citada circular y que fue cancelado en el ejercicio 2018), ya que no se han transferido ni se han transmitido sustancialmente sus riesgos y beneficios, ni tampoco se ha transmitido su control, permaneciendo en el activo del balance consolidado. Asimismo, se ha producido la cancelación anticipada del fondo TDA 23 al darse las condiciones para ello.

La totalidad de las operaciones de titulización realizadas por el Grupo Prudencial se consideran operaciones de titulización tradicionales, no habiendo realizado operaciones de titulización sintética ni durante el ejercicio ni en ejercicios anteriores.

8.2. Exposiciones en operaciones de titulización e importe de los activos titulizados

A continuación se presenta un detalle de las posiciones mantenidas en operaciones de titulización por el Grupo Prudencial a 31 de diciembre de 2022:

TIPO DE POSICIONES DE TITULIZACIÓN	miles de euros
	Importe de la exposición
TITULIZACIONES TRADICIONALES COMO ORIGINADOR:	
TRAMOS PREFERENTES	181.321
TRAMOS DE RIESGO INTERMEDIO	8.632
TRAMOS DE PRIMERAS PÉRDIDAS	20.155
	210.108

Durante el ejercicio no se ha realizado ninguna operación de titulización.

El detalle del saldo vivo a 31 de diciembre de 2022 de los activos titulizados por el Grupo Prudencial en el ejercicio 2022 y en ejercicios anteriores a efectos de

determinar los requerimientos por riesgo de crédito de las posiciones mantenidas en estas operaciones es el siguiente:

SALDO VIVO ACTIVOS TITULIZADOS		<i>miles de euros</i>	
	Salvo vivo	Saldo vivo operaciones en mora y deterioradas	Pérdidas por deterioro del período
EXPOSICIONES GARANTIZADAS CON BIENES INMUEBLES	232.689	1.215	577
EXPOSICIONES FRENTE A EMPRESAS	-	-	-
EXPOSICIONES FRENTE A MINORISTAS	-	-	-
TOTAL	232.689	1.215	577

9. TÉCNICAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO

Información cuantitativa

El capítulo 4 del Título II del Reglamento 575/2013 establece las técnicas de reducción del riesgo de crédito admisibles en la reducción de los requerimientos de capital por riesgo de crédito, así como el cálculo del efecto mitigante que éstas tienen en las exposiciones por riesgo de crédito.

La política crediticia del Grupo Banca March se caracteriza por su prudencia: los criterios de concesión de crédito se basan en la solvencia y capacidad de pago contrastadas del cliente, respondiendo a un plan de pagos realista y considerando únicamente sus ingresos ordinarios. Las garantías de las operaciones se consideran sólo una vía secundaria de recobro.

El siguiente detalle muestra la distribución de la exposición al riesgo de crédito del Grupo Prudencial a 31 de diciembre de 2022, desglosado en función de la aplicación o no de técnicas de reducción del riesgo de crédito, y en su caso, de la técnica de reducción aplicada (los datos de exposiciones se refieren a exposiciones previas a la aplicación de la reducción de riesgo aplicada):

TECNICAS DE REDUCCION DEL RIESGO DE CREDITO		<i>miles de euros</i>
	Importe de la exposición	
Exposiciones a las que no se aplica técnica de reducción del riesgo de crédito	14.117.066	
Exposiciones a las que se aplica alguna técnica de reducción del riesgo de crédito:	5.539.314	
- acuerdos de compensación de operaciones de balance	-	
- acuerdos marco de compensación relativos a operaciones con compromiso de recompra, operaciones de préstamo de valores o de materias primas y otras operaciones vinculadas al mercado de capitales	-	
- garantías reales	5.539.314	
- otras garantías reales	-	
- coberturas basadas en garantías personales	-	
- coberturas mediante derivados de crédito	-	
- volatilidad	-	
	19.656.380	

Los principales tipos de garantías aceptados por el Grupo Prudencial corresponden a depósitos de efectivo, valores representativos de deuda, acciones, derechos de cobro y derechos reales sobre inmuebles admitidos por la Circular de solvencia como técnica de reducción de riesgo de crédito.

Método estándar

A continuación se muestra el valor total de las exposiciones a 31 de diciembre de 2022 que se encuentran cubiertas mediante la aplicación de técnicas de reducción de riesgo basadas en la utilización de garantías reales:

EXPOSICIONES TOTALES	miles de euros	
	Garantías financieras	Garantías hipotecarias
ADMINISTRACIONES CENTRALES O BANCOS CENTRALES	-	-
ADMINISTRACIONES REGIONALES O AUTORIDADES LOCALES	-	1.021
ENTES DEL SECTOR PUBLICO	-	260
ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS Y EMPRESAS DE CARÁCTER NO COMERCIAL	-	-
BANCOS MULTILATERALES DE DESARROLLO	-	-
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	-	-
ENTIDADES	2.909	-
EMPRESAS	1.159.433	123.468
EXPOSICIONES MINORISTAS	430.359	94.402
EXPOSICIONES GARANTIZADAS CON HIPOTECAS SOBRE BIENES INMUEBLES	-	3.604.580
EXPOSICIONES EN SITUACIÓN DE IMPAGO	113	55.785
PARTIDAS ASOCIADAS A RIESGOS ESPECIALMENTE ELEVADOS	66.986	-
BONOS GARANTIZADOS	-	-
EXPOSICIONES FRENTE A ENTIDADES Y EMPRESAS CON EVALUACIÓN CREDITICIA A CORTO PLAZO	-	-
PARTICIPACIONES O ACCIONES EN ORGANISMOS DE INVERSIÓN COLECTIVA	-	-
EXPOSICIONES DE RENTA VARIABLE	-	-
OTRAS	-	-
TOTAL	1.659.799	3.879.515

10. INFORMACIÓN SOBRE EL RIESGO DE MERCADO DE LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN

El riesgo de mercado recoge la posibilidad de pérdidas asociadas a las fluctuaciones en el valor de las posiciones mantenidas en la actividad de negociación. Este riesgo proviene de la variación de los siguientes factores de riesgo: tipo de interés, tipo de cambio, renta variable, materias primas, derivados y valores representativos de deuda.

El título IV del Reglamento (UE) 575/2013 detalla el cálculo de los requerimientos de capital por riesgo de mercado en la cartera de negociación.

A efectos del cálculo de los requerimientos de recursos propios asociados a la cartera de negociación, el Grupo Prudencial considera como tal los instrumentos de capital que componen la cartera de negociación definida de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España.

El seguimiento del riesgo de mercado se realiza mediante el análisis de la composición y de los valores de mercado de las distintas carteras, con métricas referidas al cálculo del riesgo diario y la sensibilidad de la cartera ante variaciones de los factores de riesgo. El valor de mercado se determina bien con precios cotizados de los mercados activos para el mismo instrumento financiero, bien con precios

cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

Tal como se indica en el punto 5.4. del presente documento, a 31 de diciembre de 2022 los requerimientos por riesgo de precio por cartera de negociación y por materias primas del Grupo Prudencial ascienden a 2.362 y 349 miles de euros, respectivamente.

11. METODOLOGÍA APLICADA EN EL CÁLCULO DE REQUERIMIENTOS DE RECURSOS PROPIOS POR RIESGO OPERACIONAL

El riesgo operacional se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas financieras, originadas por fallos o falta de adecuación de procesos, personas, sistemas internos o por acontecimientos externos.

Para la evaluación de las necesidades de capital derivadas de este riesgo se está aplicando el método del indicador básico.

En este método, los requerimientos de recursos propios por riesgo operacional, vienen determinados por el producto de la media de los ingresos relevantes de los tres últimos ejercicios financieros completos, multiplicada por el coeficiente de ponderación del 15%,

Los importes considerados como ingresos relevantes corresponden a los siguientes componentes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:

- Ingresos por intereses
- Gastos por intereses
- Ingresos por dividendos
- Ingresos por comisiones
- Gastos por comisiones
- Resultados de operaciones financieras (neto)
- Diferencias de cambio
- Otros ingresos de explotación

12. INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES E INSTRUMENTOS DE CAPITAL NO INCLUIDOS EN LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN

12.1. Criterios de clasificación, valoración y contabilización

En la Nota 3 de la memoria consolidada del ejercicio 2022 del Grupo Banca March se incluye una descripción de las carteras en las que se clasifican las participaciones y los instrumentos de capital propiedad del Grupo, junto con los criterios contables de registro y valoración que se aplican a cada una de ellas. En dicha Nota de las mencionadas cuentas anuales se indican también los modelos y asunciones aplicados para la determinación del valor recuperable de los instrumentos incluidos en cada cartera. Durante el ejercicio no se ha producido ningún cambio que afecte de manera significativa a las prácticas e hipótesis utilizadas por el Grupo Prudencial en la valoración de sus participaciones e instrumentos de capital.

El Grupo Prudencial posee participaciones e instrumentos de capital con distintos objetivos. En este sentido, posee participaciones en entidades en las que se interviene en mayor o menor medida en su gestión y procesos de toma de decisiones, con las que persigue la consecución de objetivos que se integran en la estrategia y objetivos del Grupo Prudencial en su conjunto y/o que suponen una parte muy significativa o relevante de la actividad, de la gestión de riesgos o de los resultados del Grupo Prudencial y/o en las que existe una intención de mantener una relación de permanencia en su accionariado (“cartera mantenida con fines estratégicos”). Asimismo, posee también participaciones en otras entidades con objetivos distintos, básicamente consistentes en maximizar los resultados que se obtengan mediante su gestión, de manera coordinada con los objetivos y estrategias de gestión de riesgos del Grupo Prudencial (“cartera mantenida con ánimo de venta”).

Con carácter general, las participaciones e instrumentos de capital propiedad del Grupo Prudencial que se poseen con fines estratégicos se encuentran clasificadas contablemente en la categoría de empresas del Grupo Prudencial y empresas asociadas, mientras que el resto de instrumentos de capital y que no forman parte de la cartera de negociación se encuentran clasificadas en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

12.2. Información cuantitativa

El valor en libros de las participaciones propiedad del Grupo Prudencial a 31 de diciembre de 2022 es de 729.056 miles de euros, y su valor razonable a dicha fecha, el cual debe considerarse como una estimación razonable de su valor de mercado, asciende a 837.260 miles de euros.

A continuación se presenta un detalle de las exposiciones en participaciones e instrumentos de capital mantenidas por el Grupo Prudencial a 31 de diciembre de 2022, sin incluir las exposiciones en instrumentos que forman parte de la cartera de negociación, tal y como se ha definido ésta a efectos de requerimientos de recursos propios en el apartado 4 anterior de este informe:

(miles de euros)	
PARTICIPACIONES E INSTRUMENTOS DE CAPITAL	Importe
Participaciones cotizadas en mercados organizados	699.447
Participaciones no cotizadas en mercados organizados	29.609
Total participaciones propiedad del grupo	729.056
Instrumentos de capital cotizados en mercados organizados	45.684
Instrumentos de capital no cotizados en mercados organizados	191.553
Total instrumentos de capital	237.237
Total participaciones e instrumentos de capital	966.293

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 4/2017, así como de la NIIF 9, desde 1 de enero de 2018, los resultados por enajenaciones de instrumentos de patrimonio clasificados en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio (anterior cartera de activos financieros mantenidos para la venta) no se registran contra la cuenta de pérdidas y ganancias, sino que se registran contra reservas del patrimonio neto. El importe negativo bruto imputado registrado durante el ejercicio 2022 ha ascendido a 3.186 miles de euros (importe positivo bruto de 1.148 miles de euros durante el ejercicio 2021).

El importe de los beneficios registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo Prudencial de aquellos instrumentos de patrimonio contabilizados en la cartera de activos financieros no destinados a negociación valorados a valor razonable con cambios en resultados ha sido de 3.693 miles de euros en el ejercicio 2022 (16.948 miles de euros en el ejercicio 2021). Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han registrado resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio clasificados en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se ha registrado ningún importe en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo Prudencial por venta de participaciones.

El importe de las minusvalías (neto) registradas en patrimonio neto por el Grupo Prudencial en el ejercicio por los instrumentos de capital mantenidos en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global es de

3.106 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 (3.562 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

13. RIESGO DE TIPO DE INTERÉS EN POSICIONES NO INCLUIDAS EN LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN

La gestión del riesgo de tipo de interés se centra en optimizar el margen financiero y preservar el valor económico del balance dentro de los límites establecidos en el marco de apetito.

Para conseguir estos objetivos se lleva a cabo una gestión activa de las masas de balance contratando en los mercados financieros operaciones de cobertura, y el Comité de Dirección a propuesta del Comité de Activos y Pasivos (COAP) es el encargado de autorizar estas operaciones. La entidad realiza un seguimiento mensual del riesgo de interés, enfrentándolo a seis escenarios diferentes de perturbación, establecidos por la EBA: subida y bajada paralela con un shock de 200pb, incremento de la pendiente, reducción de la pendiente, shock en los tenor a largo plazo y shock sobre los tenor a corto plazo. Dichas simulaciones son presentadas al COAP mensualmente.

La entidad ha desarrollado la modelización de amortizaciones anticipadas, diferenciándolo entre escenarios de subida y bajadas de tipos, la cancelación anticipada de Imposiciones a Plazo Fijo de clientes, la estabilidad y sensibilidad a tipos de los depósitos a la vista y el traspaso de depósitos vista a IPF relacionándolo con los tipos de interés.

Durante 2022 se ha mantenido la política de contratación de coberturas de tipo de interés sobre posiciones a tipo fijo (préstamos y cartera de renta fija) y sobre bonos emitidos por el Banco, con el objetivo de mitigar el riesgo de tipos de interés asociado a estas masas, estabilizando su valor en balance mediante su conversión a tipos de interés variable.

Las principales métricas utilizadas para la medición y el control del riesgo por tipo de interés (IRRBB) son:

- **Gap de reprecio:** mide la diferencia entre los vencimientos y revisiones del activo, pasivo y operaciones fuera de balance sensibles a los tipos de interés en periodos de tiempo fijados.
- **Valor económico y sus sensibilidades:** mide la valoración del valor económico ante variaciones de tipos de interés con respecto a un escenario normalmente estático (tipos forward y renovación de balance). Las medidas suelen ser ponderadas con respecto a los recursos propios de la fecha de revisión
- **Margen financiero y sus sensibilidades:** mide la variación del margen financiero de la entidad ante variaciones de los tipos de interés y se comparan con respecto a un escenario estático (tipos forward sobre la curva actual y renovación del balance).

Asunciones en la modelización de los depósitos a la vista (sin vencimiento contractual):

- Se ha realizado una modelización basada en el comportamiento histórico (10 años) para determinar el saldo estable e inestable.

- Se ha aplicado un modelo de run off para determinar el comportamiento del cliente en base al histórico proporcionado. Se determinan la vida media y los flujos esperados según la muestra. Con el objeto de una visión prudente de la duración de los pasivos vista, la vida media estimada no supera los límites establecidos por EBA y Basilea (el peor de los dos).

La opción de cancelación se define como la posibilidad dada a los clientes para terminar sus contratos antes de las fechas contractuales establecidas. Se ha realizado un modelo estadístico basado en un amplio histórico para determinarla no sólo en préstamos a tipo fijo, sino también en préstamos a tipo variable e imposiciones a plazo fijo.

El brusco incremento de los tipos de interés durante 2022 unido con el perfil de balance de la entidad ha multiplicado los ingresos y el valor económico de la misma y al mismo tiempo la sensibilidad ante bajadas de tipos.

Escenarios	EVE		NII	
	2022	2021	2022	2021
EBA Parallel up	179.104	207.163	38.240	65.337
EBA Parallel down	-262.502	-47.331	-74.098	-10.850
EBA Short rates up	51.980	47.594	29.658	29.924
EBA Short rates down	-75.546	-30.471	-72.941	1.084
EBA Steepener	34.477	60.389	-51.857	-8.167
EBA Flattener	3.655	10.564	13.257	26.355

Saldos en miles €

En el cuadro siguiente se muestra el desglose de los activos y pasivos sensibles dentro y fuera del balance que reprecian (esto es, que vencen o revisan tipos) y en qué momento del tiempo (llamados buckets). Esta estructura permite mostrar una aproximación inmediata a la sensibilidad del balance de la entidad y su impacto en margen financiero y valor patrimonial ante variaciones de los tipos de interés de mercado.

	Hasta 1 mes	Más de 1 mes y hasta 3 meses	Más de 3 meses y hasta 6 meses	Más de 6 meses y hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años
Fecha: Diciembre de 2022						
1. Mercado monetario (Depósitos en bancos centrales, depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos)	31%	0%	0%	0%	0%	0%
2. Crédito a la clientela	11%	11%	12%	11%	5%	4%
3. Valores representativos de deuda	0%	3%	1%	3%	5%	3%
4. Otros activos sensibles	0%	0%	0%	0%	0%	0%

1. Depósitos de bancos centrales, de ee.cc. y cta	7%	0%	0%	0%	0%	0%
2. Depósitos de la clientela (residentes y no residentes)	29%	6%	5%	6%	40%	1%
3. Débitos representados por valores negociables	2%	0%	1%	1%	0%	0%
4. Financiaciones subordinadas (incluidas participaciones preferentes)	0%	0%	0%	0%	0%	0%
5. Otros pasivos sensibles	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Saldos en miles de €

Fuente RI2 consolidado

Se han ubicado los depósitos no contractuales según la modelización de su comportamiento

14. RIESGO DE LIQUIDEZ Y FINANCIACIÓN

El Riesgo de liquidez estructural se asocia a la capacidad de una entidad financiera para atender las obligaciones de pago adquiridas y financiar su actividad inversora. Para ello cuenta Banca March con un Plan Anual de Liquidez cuyo objetivo es identificar, acorde con el presupuesto de negocio del Grupo, las necesidades de financiación previstas; estableciendo los recursos en los que se va a materializar, los importes, plazos, mercados y condiciones idóneas de contratación.

El objetivo fundamental de la gestión del riesgo de liquidez es que el Grupo mantenga fondos suficientes para hacer frente a todos sus compromisos por un largo periodo de tiempo en cualesquiera condiciones de mercado.

Los indicadores que monitorizan la gestión de la liquidez son:

- La disposición de un colchón de activos de alta calidad (descontables rápida y fácilmente a un coste razonable) que constituyan la primera línea de liquidez y que permitan actuar a modo de seguro ante una situación de emergencia. La disponibilidad de liquidez de Banca March comprende los saldos en caja e interbancarios, los activos líquidos en cartera, y el saldo disponible en el Banco Central Europeo (BCE), correspondiente a la línea de crédito concedida, y no dispuesta, por la pignoración de activos.
- Los ratios regulatorios de cobertura de liquidez, LCR (liquidity coverage ratio) y de fondos estables, NSFR (net stable funding ratio).
- Ratio de liquidez estructural (depósitos de clientes sobre inversión crediticia), ratio de apelación al mercado mayorista y horizonte de supervivencia.
- Indicadores tempranos y alertas de liquidez: Finalmente, otro elemento clave en la gestión del riesgo de liquidez lo constituyen los indicadores tempranos o alertas que informan ante potenciales situaciones que pueden aconsejar la adopción de decisiones extraordinarias o incluso la convocatoria del Comité de Dirección y/o Comité de Activos y Pasivos.

El Grupo tiene como principio básico, en la gestión de la liquidez, la diversificación de fuentes de financiación, los instrumentos e inversores, mercados y los plazos a los que se contrata dicha financiación.

A continuación, se presentan los componentes del ratio LCR a 31 de diciembre de 2022:

Miles de euros	
Colchón de liquidez	7.250.266
Total de activos de nivel 1 sin ajustes	7.118.627
Monedas y billetes	77.590
Reservas en bancos centrales que puedan ser retiradas	4.773.909
Activos de bancos centrales	-
Activos de administraciones centrales	2.013.738
Activos de administraciones regionales o autoridades locales	21.201
Activos de bancos multilaterales de desarrollo y organizaciones internacionales	231.523
Activos de entes del sector público	666
Bonos garantizados de calidad sumamente elevada	-
Total de activos de nivel 2 sin ajustes	131.639
Total de activos de nivel 2A sin ajustes	77.409
Activos de administraciones regionales/ autoridades locales o entes del sector público (Estados miembros, ponderación de riesgo 20%)	77.409
Total de activos de nivel 2B sin ajustes	54.230
Bonos de titulación de activos (residenciales, nivel de calidad crediticia 1)	-
Valores representativos de deuda de empresas (nivel de calidad crediticia 2/3)	44.862
Acciones (índice bursátil importante)	9.368
Total salidas	3.348.651
Depósitos minoristas	615.071
Depósitos operativos	687.146
Depósitos no operativos	1.357.808
Salidas adicionales	354.013
Líneas comprometidas	133.476
Otros productos y servicios	30.574
Otros pasivos	170.563
Reducción aplicable a las entradas sujetas al límite máximo del 75%	(802.997)
Salida neta de liquidez	2.545.654
Ratio de Cobertura de Liquidez (LCR)	284,81%

15. RATIO DE FINANCIACIÓN ESTABLE NETA (NSFR)

La ratio NSFR entró en vigor en junio de 2021 con un límite regulatorio requerido del 100 %. La ratio tiene un elevado peso en depósitos de la clientela en la estructura de financiación del Grupo, que son más estables y una limitada apelación al corto plazo en los mercados mayoristas haciendo que se mantenga una estructura de financiación equilibrada, lo que resulta en niveles de la ratio NSFR de 182 % a cierre de 2022.

Financiación estable disponible	< 6 meses	≥ 6 meses a < 1 año	≥ 1 año	Valor ponderado
Elementos e instrumentos de capital	0	0	1.107.014	1.107.014
Fondos propios	0	0	1.083.876	1.083.876
Otros instrumentos de capital	0	0	23.138	23.138
Depósitos minoristas	6.957.559	40.442	701.858	7.105.466
Depósitos estables	2.107.364	797	68.851	2.071.604
Depósitos menos estables	4.850.195	39.645	633.007	5.033.863
Otra financiación mayorista	4.600.013	205.485	564.272	2.967.021
Administraciones públicas	378.925	205.485	564.272	492.785
Clientes empresariales no financieros	4.221.088	0	0	2.474.236
BCE o el banco central de un Estado miembro	500.237	0	0	0
Clientes financieros	2.605.459	2.039	2.318	831.910
Depósitos operativos	1.657.145	0	0	828.572
Otros pasivos	948.314	2.039	2.318	3.338
Todos los demás pasivos e instrumentos de capital no incluidos en las categorías anteriores	335.365	23.243	718.652	730.273
Total financiación estable disponible	14.998.634	271.209	3.094.114	12.741.685

Financiación estable requerida	< 6 meses	≥ 6 meses a < 1 año	≥ 1 año	Valor ponderado
Total de activos líquidos de alta calidad (HQLA)				60.516
Activos sujetos a cargas con un vencimiento residual de un año o más en un conjunto de cobertura	64.423	54.635	602.451	571.613
Préstamos y valores no dudosos:	1.671.531	835.953	5.527.965	5.361.383
Depósitos mantenidos en otras entidades financieras con fines operativos	178.416	0	0	89.208
Operaciones de financiación de valores no dudosos con clientes financieros garantizadas por HQLA de nivel 1 sujetos a un recorte de valoración del 0 %	0	0	0	0
Operaciones de financiación de valores no dudosos con clientes financieros garantizadas por otros activos y préstamos y anticipos a instituciones financieras	193.475	0	0	9.674
Otros préstamos y anticipos a clientes financieros	273.973	60.389	942	58.534
Préstamos a clientes no financieros que no sean bancos centrales cuando a estos préstamos se asigna una ponderación de riesgo del 35 % o menos	83.825	89.714	2.246.182	1.546.788
Otros préstamos a clientes no financieros que no sean bancos centrales	941.842	685.850	3.280.841	3.657.180
Activos interdependientes	0	0	0	0
Otros activos	973.936	17.320	231.174	856.047
Partidas fuera de balance	435.785	550.021	642.848	81.797
Derivados	56.306	0	0	56.306
Total de financiación estable requerida	3.201.981	1.457.928	7.004.438	6.987.662

Ratio de financiación estable neta (%)	182,35
---	---------------

Composición del colchón de liquidez de la Entidad

El colchón de liquidez está compuesto en su mayor parte por activos de nivel 1, principalmente por reservas en bancos centrales que puedan ser retiradas. En

segundo lugar, se encuentran los activos de administraciones centrales, regionales o locales, que desempeñan un importante papel dentro de la ratio. En cambio, los valores representativos de deuda de empresas y los activos de renta variable juegan un papel menos relevante.

Exposiciones en derivados y posibles peticiones de garantías

La totalidad de los contratos de derivados con contrapartidas financieras está cubierto con acuerdos de colateral (CSA), por lo que cubrir la exposición en derivados constituye una práctica habitual de la entidad.

Desfase de divisas en el NSFR

A efectos de elaboración del coeficiente de cobertura de liquidez a nivel consolidado, Banca March considera todo el balance y se presenta en euros tal y cómo se indica en el artículo 415 puntos 1 y 2 del Reglamento (UE) nº 575/2013, de 26 de junio.

16. APALANCAMIENTO

El ratio de apalancamiento es una medida complementaria al resto de indicadores de capital y trata de alentar a las entidades para que mantengan estructuras de financiación prudentes limitando el apalancamiento excesivo y evitando una desestabilización de la economía y el sistema bancario.

Tal y como se define en el Reglamento (EU) 575/2013, que fue modificado por el Reglamento Delegado (EU) 2015/62, este ratio es el cociente entre el Capital de Nivel 1 y la exposición total.

A continuación, se detallan los elementos que determinan el importe del ratio:

- Capital de Nivel I: calculado según la normativa de solvencia. Incluye capital, reservas, beneficios no distribuidos y ajustes por valoración en otros activos disponibles para la venta.
- Exposición: tal y como se define en el Reglamento Delegado (UE) 2015/62 (que modificó la forma de cálculo de la exposición de la CRR), es la suma de los activos de balance, partidas fuera de balance, exposiciones en derivados y financiación de valores y deducciones de Tier I.
 - a) Activos de balance: se incluye el saldo contable de los activos financieros. En este apartado no se incluyen ni los derivados, ni la financiación de valores (que se tratarán en los apartados siguientes).

- b) Exposiciones en derivados: se incluye el coste de reposición tras la aplicación de acuerdos de compensación y colaterales recibidos y el riesgo potencial futuro (*add on*) teniendo en cuenta los acuerdos de compensación contractual.
- c) Exposición de operaciones de financiación de valores: se incluye, además del valor de la exposición, una adición por riesgo de crédito de contraparte.
- d) Partidas fuera de balance: hace referencia a los riesgos y compromisos contingentes, aplicándose un suelo a los factores de conversión del 10%, tal y como se establece en el artículo 429.10 del Reglamento Delegado (UE) 62/2015.
- e) Deducciones Tier I: importes que han sido deducidos en la determinación de capital Tier I para asegurar consistencia entre la medida de capital y la exposición, y que, por tanto, minoran la exposición del ratio de apalancamiento. Estas deducciones se muestran en el punto 4 del presente informe.
- f) El margen de variación en efectivo pagado por operaciones en derivados según el artículo 429 bis apartado 3.

El ratio de apalancamiento del Grupo a cierre de diciembre de 2022 es el siguiente:

Apalancamiento	(miles de euros)
Tier 1	1.169.566
Exposición	18.410.409
Ratio de apalancamiento	6,35%

A continuación, se muestra una conciliación entre los estados financieros del Grupo y la exposición considerada en el cálculo del ratio de apalancamiento de 2022:

Conciliación de activos contables y exposiciones correspondientes al ratio de apalancamiento	(miles de euros)
Activos totales según los estados financieros publicados	20.229.909
Ajuste por entes que se consolidan a efectos contables, pero que quedan fuera del ámbito de consolidación reglamentaria	(1.369.059)
Ajuste por activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable aplicable pero excluidos de la medida de la exposición correspondiente a la ratio de apalancamiento	-
Ajuste por instrumentos financieros derivados	(596.653)
Ajuste por operaciones de financiación de valores (SFT)	4
Ajuste por partidas fuera de balance	798.059
Exposiciones excluidas conforme al artículo 429 bis, apartado 1 b, del RRC	-
Ajuste por exposiciones intragrupo excluidas de la medida de la exposición total correspondiente a la ratio de apalancamiento	-
Ajuste por exposiciones excluidas de la medida de la exposición total correspondiente a la ratio de apalancamiento	(231.262)
Otros ajustes	(420.588)
Medida de la exposición total correspondiente a la ratio de apalancamiento	18.410.409

En el siguiente cuadro se desglosan los elementos que se tienen en cuenta para el cálculo del ratio de apalancamiento a 31 de diciembre de 2022:

Exposiciones dentro de balance (excluidos los derivados y la SFT)	
Partidas dentro de balance (excluidos derivados, SFT y activos fiduciarios, pero incluidas garantías reales)	17.246.955
Importes de activos deducidos para determinar el capital de nivel 1	(231.262)
Exposiciones totales dentro de balance (excluidos los derivados y la SFT)	17.015.693
Exposiciones a derivados (según art. 429 bis)	
Coste de reposición asociado a todas las operaciones con derivados	596.653
Importe de la adición por la exposición futura potencial asociada a todas las operaciones con derivados	-
Exposición determinada según el método de la exposición original	-
Garantías reales aportadas en conexión con derivados cuando se deduzcan de los activos del balance conforme al marco contable aplicable	-
Deducciones de activos pendientes de cobro por el margen de variación en efectivo aportado en operaciones con derivados	-
Componente ECC excluido de exposiciones de negociación compensadas por el cliente	-
Importe notional efectivo ajustado de los derivados de crédito suscritos	-
Compensaciones noacionales efectivas ajustadas y deducciones de adiciones por derivados de crédito suscritos	-
Exposiciones totales a derivados	596.653
Exposiciones por SFT (según art. 429 y 429 ter)	
Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), tras ajustes por operaciones contables de venta	4
Importe neto del efectivo por pagar y del efectivo por cobrar en activos SFT brutos	-
Exposición al riesgo de crédito de contraparte por activos SFT	-
Excepción para SFT: Exposición al riesgo de crédito de contraparte	-
Exposiciones por operaciones como agente	-
Componente ECC excluido de exposiciones por SFT compensadas por el cliente	-
Exposiciones totales por SFT	4
Otras exposiciones fuera de balance (después de aplicar CCF. Según art. 429)	
Exposiciones fuera de balance valoradas por su importe notional bruto	798.059
Ajustes por conversión a equivalentes crediticios	-
Otras exposiciones fuera de balance	798.059
Exposiciones excluidas	
Exposiciones intragrupo (base individual) excluidas	-
Exposiciones excluidas	-
Capital y medida de la exposición total	
Capital de nivel 1	1.169.566
Medida de la exposición total correspondientes a la ratio de apalancamiento	18.410.409
Ratio de apalancamiento	6,35%

17. INFORMACIÓN DE ACTIVOS CON CARGAS

El concepto de activos con cargas (*asset encumbrance*) hace referencia a la parte del activo de la entidad que se encuentra comprometida como resultado de su utilización en operaciones de financiación garantizada.

A continuación se detallan los activos que garantizan determinadas operaciones de financiación y aquellos que se encuentran libres de cargas o garantías a 31 de diciembre de 2022:

(miles de euros)			
Activos que garantizan operaciones de financiación y activos libres de carga	Importe en libros de los activos con cargas	Importe en libros de los activos sin cargas	Importe total activos balance prudencial
Préstamos a la vista	-	4.988.110	4.988.110
Instrumentos de patrimonio	-	237.237	237.237
Valores representativos de deuda	683.528	2.113.057	2.796.585
Préstamos y anticipos distintos de préstamos a la vista	1.154.371	7.597.476	8.751.847
de los cuales: préstamos hipotecarios	974.919	2.807.867	3.782.785
Otros activos	-	2.087.071	2.087.071
Total	1.837.899	17.022.951	18.860.850

Dichos activos corresponden, principalmente a préstamos que garantizan las emisiones de cédulas hipotecarias; a valores representativos de deuda que son entregados en operaciones de cesiones temporales de activos y a los activos puestos en garantía (préstamos o instrumentos de deuda) para acceder a operaciones de financiación del BCE. También se incluyen como activos comprometidos el saldo de efectivo entregado para garantizar la operativa de derivados.

Como complemento a la tabla anterior referida a activos propios, en la siguiente tabla se incorpora información de los activos recibidos. Estas garantías recibidas son principalmente por la operativa de adquisición temporal de activos, préstamo de valores, efectivo y valores representativos de deuda recibidos para garantizar la operativa de derivados y deuda. A continuación se detallan los colaterales recibidos y aquellos que se encuentran libres de cargas o garantías y podrían comprometerse para obtener financiación a 31 de diciembre de 2022:

(miles de euros)

Colaterales recibidos	Valor razonable de las garantías reales recibidas o de los valores representativos de deuda propios emitidos disponibles para cargas	Valor nominal de las garantías reales recibidas o de los valores representativos de deuda propios emitidos no disponibles para cargas
Préstamos a la vista	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	2.228.758
Valores representativos de deuda	-	7.820
Préstamos y anticipos distintos de préstamos a la vista	-	-
Otras garantías reales recibidas	-	1.315.717
Valores representativos de deuda propios emitidos distintos de bonos garantizados	-	-
Total garantías reales recibidas	-	3.552.295

A continuación se recoge la relación entre los pasivos garantizados y los activos que los garantizan a 31 de diciembre de 2022:

(miles de euros)

Pasivos garantizados	Pasivos correspondientes, pasivos contingentes o valores prestados	Activos, garantías reales recibidas y valores representativos de deuda propios emitidos
Derivados	259.475	144.836
de los cuales: OTC	259.475	144.836
Depósitos	1.009.774	627.308
Pactos de recompra	509.774	535.007
Depósitos con garantía real distintos a pactos de recompra	500.000	92.301
Valores representativos de deuda emitidos	782.143	982.143
Otras fuentes de cargas	55.934	83.613
Total	2.107.326	1.837.899

18. INFORMACIÓN SOBRE REMUNERACIONES

Se recoge a continuación la información sobre remuneraciones exigida por la parte octava del Reglamento (UE) nº 575/2013, de 26 de junio.

Tanto la aprobación de la Política Retributiva del Grupo Banca March como la determinación del Colectivo Identificado al que es de aplicación dicha Política corresponde al Consejo de Administración de Banca March, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, que es un órgano social regulado en el artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración de Banca March, y cuya actual composición es la siguiente:

- Presidente: D. Vicente Moreno García-Mansilla.
- Vocales: D^a Agatha Echevarría Canales y D. Moisés Israel Abecasis.
- Secretario: D. José Ignacio Benjumea Alarcón.

En su reunión de fecha 29 de marzo de 2022, el Consejo de Administración aprobó el Colectivo Identificado al que en el ejercicio de 2022 era de aplicación la Política Retributiva del Grupo Banca March, y que estaba integrado por todas aquellas personas (Consejeros y empleados) cuyas actividades profesionales inciden de manera significativa en el perfil de riesgo de Banca March y de las filiales que integran su Grupo consolidado, que en el 2022 eran las siguientes: March RS, Correduría de Seguros, S.A., March Asset Management, SGIC, S.A., March Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, March Private Equity, SGEIC, S.A., y Banco Inversis, S.A.

A 31 de diciembre de 2022, que es la fecha que se toma como referencia para la información cuantitativa que se recoge en este apartado 18, los miembros del Colectivo Identificado eran los siguientes:

- a) Los 13 miembros del Consejo de Administración en tal fecha.
- b) Los 11 Directores de Área que son miembros del Comité de Dirección o del Comité Ejecutivo.
- c) Los Directores de las Unidades de Auditoría Interna, de Control Global de Riesgos y de Cumplimiento Normativo.
- d) El Consejero Delegado de la filial Banco Inversis, S.A., y los Directores Generales de las filiales March Asset Management, SGIC, S.A. y March Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros.

- e) 2 empleados no incluidos en ninguna de las categorías mencionadas en las letras anteriores, por aplicación de los criterios cuantitativos fijados en el artículo 6º del Reglamento Delegado (UE) nº 2021/923 de la Comisión, de 25 de marzo de 2021.

La Política Retributiva establece que el pago de la retribución variable de los miembros del Colectivo Identificado queda sujeto a las siguientes condiciones (siempre que su importe bruto anual exceda de 50.000 euros o represente más de un tercio de la retribución bruta anual del miembro del Colectivo Identificado):

- a) Se paga en efectivo un 50 por 100 de su importe, del cual un 30 por 100 se paga en el primer año y el 20 restante en los cuatro años siguientes (a razón de un 5 por 100 anual).
- b) El restante 50 por 100 se paga mediante instrumentos equivalentes a las acciones, de las cuales un 30 por 100 se entregan en el primer año, con un año de retención, y el 20 por 100 restante en los cuatro años siguientes (a razón de un 5 por 100 anual), asimismo con un año de retención.
- c) El pago de la parte diferida (tanto de lo que se paga en efectivo como de lo que se paga mediante la entrega de instrumentos equivalentes a las acciones) queda sujeto, entre otras, a las siguientes condiciones:
 - (i) no se paga la anualidad que venza tras un ejercicio en el cual los objetivos fijados para el beneficio neto y para el margen de explotación del subgrupo Banca March no se hayan cumplido, al menos, en un 70 por 100;
 - (ii) debe devolverse todo el importe que se haya percibido en los tres años anteriores tras un ejercicio en el cual los objetivos fijados para el beneficio neto y para el margen de explotación del subgrupo Banca March no se hayan cumplido, al menos, en un 50 por 100;
 - (iii) es necesaria la permanencia en activo en el Grupo March en el momento en que se vayan a realizar cada uno de los pagos correspondientes.

A continuación se indica la remuneración agregada correspondiente al ejercicio 2022 que se ha concedido a los miembros del Colectivo Identificado. Esta información se

recoge, en primer lugar, desglosada por el ámbito de actividad de cada uno de ellos y, en segundo lugar, distinguiendo entre los Consejeros Ejecutivos y el resto.

Remuneración agregada desglosada por el ámbito de actividad (en miles €), incluyendo dentro de la retribución variable, 1/3 del real percibido por el trienio 2020-2022:

Función	TOTAL
Consejeros Ejecutivos	5.347
Consejeros no Ejecutivos	860
Banca Comercial	3.103
Funciones Corporativas	2.381
Funciones Independientes de Control	616
Gestión de Activos	389
Resto	1.197
Total general	13.893

Remuneración agregada distinguiendo entre Consejeros Ejecutivos y demás altos directivos (en miles €), incluyendo dentro de la retribución variable, 1/3 del real percibido por el trienio 2020-2022:

	Consejeros Ejecutivos	Resto
Número de Beneficiarios	4	28
Remuneración Fija	2.235	4.324
Remuneración Variable	3.060	4.088
En efectivo	613	929
De pago inmediato	368	557
De pago diferido	245	371
En instrumentos equivalentes	613	929
De entrega inmediata	368	557
De entrega diferida	245	372
Pagos por nueva Contratación	0	0
Indemnización por Despido	0	0
Retribuciones Diferidas de años anteriores	1.224	1.187
Aportaciones a sistemas de previsión Social	52	134

La remuneración variable del ejercicio 2022 de los miembros del Colectivo Identificado incluye tanto la de carácter anual correspondiente a dicho ejercicio como 1/3 de la de carácter plurianual correspondiente al trienio 2020-2022. A propuesta del Consejo de Administración, la Junta General de Accionistas de Banca March aprobó, para 15 personas pertenecientes al colectivo identificado, una retribución variable que supera el 100 por 100 y no excede del 200 por 100 de la retribución fija, a cuyo efecto el importe de la remuneración variable correspondiente al trienio 2020-2022 se dividió entre 3, conforme al apartado 189 de las Directrices de la EBA sobre políticas de remuneración adecuadas en virtud de los artículos 74, apartado 3, y 75, apartado 2, de la Directiva 2013/36/UE y la divulgación de información en virtud del artículo 450 del Reglamento (UE) nº 575/2013 (EBA/GL/2015/22).

Durante el ejercicio 2022 se le ha concedido una remuneración igual o superior a 1 millón de euros a 3 miembros del Colectivo Identificado considerando el 1/3 de la retribución variable correspondiente al trienio 2020-2022: 2 miembros en el tramo entre 1 millón y 1'5 millones de euros y 1 miembro en el tramo entre 2 y 3 millones de euros.

19. OTRAS INFORMACIONES

Conforme a lo dispuesto en el artículo 435.2, letras b) y c), del Reglamento (UE) nº 575/2013, seguidamente se describen brevemente las políticas de selección y de diversidad de los Consejeros y de los titulares de puestos clave.

El Consejo de Administración de Banca March tiene aprobada una Política de Selección y de Evaluación de la Idoneidad de los Consejeros y de los titulares de puestos clave de Banca March y de su Grupo, cuyos aspectos básicos son los siguientes:

- a) En la selección de los Consejeros se seguirán los siguientes criterios:
 - Se respetarán las disposiciones relativas a la composición del Consejo de Administración que se establezcan en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración, y en cuanto a los Consejeros dominicales se cumplirá lo que en su caso se disponga en los pactos que los accionistas de Banca March tengan suscritos.
 - Se tratará de incorporar un amplio conjunto de cualidades y competencias para lograr una diversidad de puntos de vista y de

experiencias y para promover opiniones independientes y una toma de decisiones sólida dentro del Consejo de Administración; y en especial se procurará lograr una representación adecuada de todos los géneros en el Consejo y se velará por que se respete el principio de igualdad de oportunidades al seleccionar a los Consejeros. Cabe destacar que actualmente el Consejo de Administración de Banca March está compuesto de 8 hombres y 5 mujeres, por lo que se considera que ambos géneros tienen una representación adecuada, máxime si se tiene en cuenta que las mujeres representan un 60 por 100 (3 de 5) de los Consejeros independientes.

- b) En la selección de los titulares de puestos clave se garantizará la identificación, captación, retención y desarrollo del talento, y se favorecerá la diversidad de género, procurándose que se incremente el número de mujeres que sean titulares de puestos clave.
- c) El Consejo de Administración de Banca March estará formado por personas que reúnan los requisitos de idoneidad necesarios para el ejercicio de su cargo, porque:
- posean reconocida honorabilidad comercial y profesional, al haber venido mostrando una conducta personal, comercial y profesional que no arroje dudas sobre su capacidad para desempeñar una gestión sana y prudente de la entidad;
 - tengan conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones, al contar con formación del nivel y perfil adecuados y experiencia práctica derivada de sus anteriores ocupaciones durante períodos de tiempo suficientes;
 - estén en disposición de ejercer un buen gobierno de la entidad, por no incurrir en potenciales conflictos de interés, poder dedicar tiempo suficiente a sus funciones y tener la capacidad de evaluar y cuestionar el proceso de toma de decisiones y las decisiones tomadas por la alta dirección.
- d) El Consejo de Administración en su conjunto deberá reunir los conocimientos, competencias y experiencia en el gobierno de entidades de crédito que sean suficientes para comprender adecuadamente las actividades y los principales riesgos de la entidad y que aseguren su

- capacidad efectiva para tomar decisiones de forma independiente y autónoma en beneficio de la entidad.
- e) Los titulares de puestos clave deberán cumplir los mismos requisitos de honorabilidad y de conocimientos y experiencia que se exigen a los Consejeros.
- f) Corresponderá a la Comisión de Nombramientos, Sostenibilidad y Gobierno Corporativo realizar la evaluación de la idoneidad de los candidatos a Consejeros. Tras su elección, la idoneidad de los Consejeros será reevaluada por dicha Comisión:
- al menos una vez al año;
 - siempre que se produzcan circunstancias que aconsejen volver a evaluar la idoneidad;
 - cuando se proponga la designación de un Consejero como miembro de alguna de las Comisiones del Consejo de Administración.
- g) Al menos una vez al año se evaluará también la idoneidad del Consejo de Administración en su conjunto, tomando en consideración su estructura, tamaño, composición y actuación.
- h) La idoneidad de los titulares de puestos clave será también realizada por la Comisión de Nombramientos, Sostenibilidad y Gobierno Corporativo, la cual, igualmente, la reevaluará al menos una vez al año y siempre que se produzcan circunstancias que aconsejen volver a evaluar la idoneidad.
- i) Para la elección de los Consejeros de las filiales será necesario el previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Sostenibilidad y Gobierno Corporativo de Banca March.
- j) La Comisión de Nombramientos, Sostenibilidad y Gobierno Corporativo aprobará un programa de integración de los nuevos Consejeros, así como las acciones de formación continua de los Consejeros que se realizarán cada año.
- k) En el Plan de Sucesión que, previo el informe de la Comisión de Nombramientos, Sostenibilidad y Gobierno Corporativo, aprobará cada año el Consejo de Administración se deberá garantizar la continuidad de la

toma de decisiones, evitándose, cuando sea posible, que se sustituya a demasiados miembros simultáneamente, y se preverán las medidas que deberán adoptarse para hacer frente a ausencias o salidas repentinas o inesperadas de los Consejeros.